



# Estados financieros separados

comfama



**Shape the future  
with confidence**

## **Informe del Revisor Fiscal**

A la Asamblea de Afiliados de:  
Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud.

### **Bases de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Caja, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) e instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá, D.C.  
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13  
Piso 15, Torre Fura  
Connecta 80 Conexión Empresarial  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future  
with confidence**

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Caja para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Caja o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future  
with confidence**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia e instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia - COMFAMA al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2025.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Caja: 1) Llevar los libros de actas, registro de afiliados y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Caja no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Caja, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 24 de febrero de 2026.

Juan Esteban Tamayo Laverde  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 163391 -T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia  
24 de febrero de 2026

# Certificación de los estados financieros separados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los estados financieros anuales para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2025, han sido fielmente tomados de los libros y, que antes de ser puestos a disposición de las empresas afiliadas y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

**Existencia:** Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por la Corporación han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA, en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.

**Presentación y revelación:** Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma el 24 de febrero de 2026.



**David Escobar Arango**  
Director Administrativo



**Diego Alexander Rojas Díaz**  
Contador T.P. 136874-T

**Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA**  
**Estado de situación financiera separado**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 41.824	\$ 40.996
Fondos con destinación específica	6	574.765	610.894
Cartera de créditos, neto	7	121.302	90.633
Cuentas por cobrar, neto	8	85.778	95.232
Inventarios	9	28.233	21.576
Otros activos	10	30.064	24.917
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 881.966</b>	<b>\$ 884.248</b>
Cartera de créditos, neto	7	\$ 328.240	\$ 293.730
Cuentas por cobrar, neto	8	26.196	32.412
Propiedades y equipo	11	616.276	601.792
Activos por derecho de uso	17	89.697	87.665
Propiedades de inversión	12	41.514	41.832
Activos intangibles	13	10.706	11.889
Fondos con destinación específica	6	13.112	7.315
Inversiones en subsidiarias y asociadas	14	381.474	346.668
Otros activos	10	19.624	13.343
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 1.526.839</b>	<b>\$ 1.436.646</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 2.408.805</b>	<b>\$ 2.320.894</b>
Obligaciones financieras	16	\$ 18.453	\$ 10.836
Pasivos por arrendamientos	17	12.213	11.105
Acreedores y otras cuentas por pagar	16	268.095	284.618
Fondos con destinación específica	18	365.294	335.842
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	19	9.169	8.417
Pasivos por beneficios a empleados	20	84.797	74.054
Provisiones y pasivos estimados	21	21.280	17.400
Otros pasivos	22	36.282	27.809
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 815.583</b>	<b>\$ 770.081</b>
Obligaciones financieras	16	\$ 152.372	\$ 122.776
Pasivos por arrendamientos	17	84.140	81.779
Acreedores y otras cuentas por pagar	16	1.098	445
Fondos con destinación específica	18	72.933	114.783
Pasivos por beneficios a empleados	20	26.255	23.536
Provisiones y pasivos estimados	21	7.760	8.732
Otros pasivos	22	935	935
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>\$ 345.493</b>	<b>\$ 352.986</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 1.161.076</b>	<b>\$ 1.123.067</b>
<b>Patrimonio (ver estado adjunto)</b>	<b>23</b>	<b>\$ 1.247.729</b>	<b>\$ 1.197.827</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 2.408.805</b>	<b>\$ 2.320.894</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**David Escobar Arango**  
 Director Administrativo  
 (Ver certificación adjunta)



**Diego Alexander Rojas Díaz**  
 Contador T.P. 136874-T  
 (Ver certificación adjunta)



**Juan Esteban Tamayo Laverde**  
 Revisor Fiscal T.P. 163391- T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
 (Ver opinión adjunta del 24 de febrero de 2026)

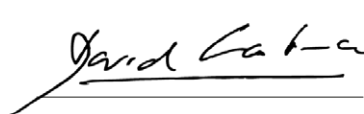
## Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA

### Estado de resultados integrales separado

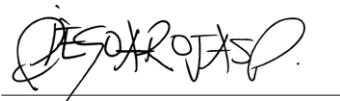
Por el periodo entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
Aportes		\$ 1.867.191	\$ 1.666.219
Salud IPS		476.862	444.905
Servicios de la compensación familiar		194.142	162.437
Otros ingresos		140.856	155.496
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>24</b>	<b>\$ 2.679.051</b>	<b>\$ 2.429.057</b>
Subsidio familiar	25	681.631	594.960
Apropiaciones de ley	25	516.821	485.636
Costos y gastos por prestación de servicios	25	1.209.668	1.093.283
<b>Total costos</b>		<b>\$ 2.408.120</b>	<b>\$ 2.173.879</b>
<b>Remanente bruto</b>		<b>\$ 270.931</b>	<b>\$ 255.178</b>
Gastos de administración compensación familiar	26	147.859	132.061
Otros gastos de administración	26	65.785	65.942
Otros ingresos operacionales netos	27	28.764	19.176
<b>Remanente operacional</b>		<b>\$ 86.051</b>	<b>\$ 76.351</b>
Ingresos financieros	28	12.766	14.385
Gastos financieros	29	30.604	32.823
Ingresos por método de participación patrimonial	14	20.319	10.970
<b>Remanente antes de impuestos</b>		<b>\$ 88.532</b>	<b>\$ 68.883</b>
Impuesto sobre la renta	19	430	1.297
<b>Remanente del período</b>		<b>\$ 88.102</b>	<b>\$ 67.586</b>
<b>Remanente de la compensación familiar</b>		<b>\$ 28.373</b>	<b>\$ 27.132</b>
<b>Remanente por fuera de la compensación familiar</b>		<b>\$ 59.729</b>	<b>\$ 40.454</b>
<b>Partidas de otro resultado integral</b>			
Nuevas mediciones actuariales por beneficios a los empleados	20	\$ 1.054	\$ (1.200)
Valor razonable instrumentos financieros medidas a valor razonable		-	(709)
<b>Total otro resultado integral del año</b>		<b>\$ 1.054</b>	<b>\$ (1.909)</b>
<b>Remanente integral total, neto de impuestos</b>		<b>\$ 89.156</b>	<b>\$ 65.677</b>

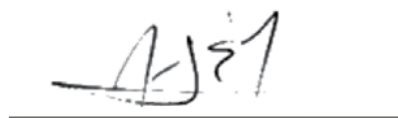
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**David Escobar Arango**  
Director Administrativo  
(Ver certificación adjunta)



**Diego Alexander Rojas Díaz**  
Contador T.P. 136874-T  
(Ver certificación adjunta)



**Juan Esteban Tamayo Laverde**  
Revisor Fiscal T.P. 163391– T  
Designado por Ernst & Young Audit S.AS  
(Ver opinión adjunta del 24 de febrero de 2026)

**Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA**  
**Estado de cambios en el patrimonio separado**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Obras y programas de beneficio social	Reserva legal	Activos adquiridos con recursos de fondos	Otro resultado integral	Remanente del periodo	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero 2024</b>		\$ 857.042	\$ 38.216	\$ 182.218	\$ 2.019	\$ 73.056	\$ 1.152.551
Traslado de remanente		73.056	-	-	-	(73.056)	-
Remanente del periodo		-	-	-	-	67.586	67.586
Otro resultado integral del periodo		-	-	-	(1.909)	-	(1.909)
Apropiación de reserva		-	3.632	-	-	-	3.632
Variación patrimonial en inversiones		(628)	-	-	-	-	(628)
Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica		-	-	18.887	-	-	18.887
Recursos saldo de obras trasladados al pasivo para ejecución		(42.292)	-	-	-	-	(42.292)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>23</b>	<b>\$ 887.178</b>	<b>\$ 41.848</b>	<b>\$ 201.105</b>	<b>\$ 110</b>	<b>\$ 67.586</b>	<b>\$ 1.197.827</b>
<b>Saldo al 1 de enero 2025</b>		\$ 887.178	\$ 41.848	\$ 201.105	\$ 110	\$ 67.586	\$ 1.197.827
Traslado de remanente		67.586	-	-	-	(67.586)	-
Remanente del periodo		-	-	-	-	88.102	88.102
Otro resultado integral del periodo		-	-	-	1.054	-	1.054
Apropiación de reserva		-	(24.112)	-	-	-	(24.112)
Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica		-	-	19.937	-	-	19.937
Recursos saldo de obras trasladados al pasivo para ejecución		(35.079)	-	-	-	-	(35.079)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2025</b>	<b>23</b>	<b>\$ 919.685</b>	<b>\$ 17.736</b>	<b>\$ 221.042</b>	<b>\$ 1.164</b>	<b>\$ 88.102</b>	<b>\$ 1.247.729</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**David Escobar Arango**  
 Director Administrativo  
 (Ver certificación adjunta)



**Diego Alexander Rojas Díaz**  
 Contador T.P. 136874-T  
 (Ver certificación adjunta)



**Juan Esteban Tamayo Laverde**  
 Revisor Fiscal T.P. 163391-T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.AS  
 (Ver opinión adjunta del 24 de febrero de 2026)

Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA

Estado de flujo de efectivo separado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
Remanente del período		\$ 88.102	\$ 67.586
<b>Ajustes para conciliar el remanente del período con los flujos netos de efectivo originados en las actividades de operación:</b>			
En depreciaciones y amortizaciones	11-12-131-17-23	32.126	39.812
Recuperación / deterioro de valor de instrumentos financieros (Liberación) / apropiación de reservas	7-8 23	(1.312)	2.215
Método de participación patrimonial subsidiarias y asociadas	14	(20.319)	(10.970)
Gasto por impuesto	19	430	1.297
		<b>\$ 74.915</b>	<b>\$ 103.572</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Inventarios	9	(6.657)	20.862
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	7-8	(48.197)	(3.830)
Otros activos	10	(11.428)	(14.152)
Fondos de Ley con destinación específica	18	(12.398)	(8.500)
Provisiones y pasivos estimados	21	2.908	3.640
Pasivo por beneficios a empleados	20	14.516	14.271
Otros pasivos	22	8.473	3.129
Saldo de obras para ejecución	23	(35.079)	(42.292)
Acreedores y otras cuentas por pagar	16	(15.870)	33.863
Impuestos	19	322	(548)
<b>Flujos netos de efectivo (usados) y originados en las actividades de la operación</b>		<b>\$ (28.495)</b>	<b>\$ 110.015</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adiciones de activos fijos e intangibles	11-13	(39.490)	(49.498)
Movimiento en inversiones	12	(14.487)	(28.668)
<b>Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión</b>		<b>\$ (53.977)</b>	<b>\$ (78.166)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Obtención neta de créditos	16	37.213	(7.469)
Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica	23	28.821	28.309
Pasivo por arrendamiento	17	(13.066)	(15.103)
<b>Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación</b>		<b>\$ 52.968</b>	<b>\$ 5.737</b>
(Disminución) / aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	5	(29.504)	37.586
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	5	40.996	34.978
Aumento / (disminución) en el efectivo de fondos con destinación específica	6	30.332	(31.568)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo disponibles al final del período</b>		<b>\$ 41.824</b>	<b>\$ 40.996</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**David Escobar Arango**

Director Administrativo  
(Ver certificación adjunta)



**Diego Alexander Rojas Díaz**

Contador T.P. 136874-T  
(Ver certificación adjunta)



**Juan Esteban Tamayo Laverde**

Revisor Fiscal T.P. 163391- T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Ver opinión adjunta del 24 de febrero de 2026)

# Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1.

### Información corporativa y actividades principales

La caja de Compensación Familiar de Antioquia, Comfama, es una entidad privada sin ánimo de lucro organizada como Corporación, que cumple funciones de seguridad social. Se estableció de acuerdo con las leyes colombianas el 30 de junio de 1954, y posee personería jurídica reconocida por la Resolución número 4706 del 13 de noviembre de 1954 del Ministerio de Justicia.

El domicilio principal es la ciudad de Medellín, en el Departamento de Antioquia, República de Colombia. Tiene una duración indefinida, su acción está regulada por normas legales y está sometida al control y vigilancia del Estado colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, ente legal adscrito al Ministerio de Trabajo.

Para efectos del programa del régimen contributivo en salud el cual se opera a través de la conformación de una IPS (Institución Prestadora de Salud), Comfama está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

#### 1.1. Objeto social

Comfama tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social Colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social Comfama efectúa, entre otras, las siguientes actividades:

- Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el Departamento de Antioquia, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar; distribuirlos y pagarlos de acuerdo con la normatividad legal.
- Administrar el Subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores y sus familias de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de la sociedad.
- Operar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el régimen contributivo como IPS – institución prestadora de servicios de salud de primer nivel.

En la IPS Comfama se prestan y/o gestionan directamente servicios de salud en modalidades como promoción de la salud y prevención de la enfermedad; consulta externa general y especializada, en medicina preventiva, diagnóstica y terapéutica; servicios odontológicos; servicios de laboratorio; entre otros.

- Administrar y gestionar los servicios sociales obligados en Fondos de Ley con destinación específica (FOVIS – Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social; FONIÑEZ – Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; FOSFEC – Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante y Fondo de Educación Ley 115).
- Captar y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, para que a través de convenios de cooperación se permita, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- Ejecutar, con otras Cajas o mediante vinculación con organismos y entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de seguridad social, programas de servicios, dentro del orden de prioridades señalado por la ley.
- Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas en el Artículo 16 de la Ley 789 de 2002 (Funciones de las Cajas de Compensación).

## 1.2. Patrimonio. El patrimonio de Comfama está constituido por:

- Sus bienes propios.
- Los aportes que por ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al Régimen del Subsidio Familiar.
- Los recursos y participaciones a que tenga derecho según la normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Los demás bienes que adquiera a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.

## Nota 2.

### Normatividad aplicable, bases de presentación, y políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas se aplican uniformemente en los años presentados a menos que se indique lo contrario.

#### 2.1. Normas contables aplicables

Los estados financieros separados de Comfama han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorias, emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo en la República de Colombia. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Adicionalmente se aplican las instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud.

Dentro de los lineamientos incluidos en la normatividad mencionada anteriormente, se incluyen las siguientes directrices que Comfama aplica y que constituye una excepción a las NIIF como se emiten por el IASB:

Parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de julio 13 de 2016, según el cual los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social Subsidio Familiar, se contabilizarán como ingresos.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

En la preparación de estos estados financieros, Comfama ha aplicado las políticas contables descritas en el numeral 2.4 y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota 4.

## **2.2. Normatividad de los fondos de ley y otras normas aplicables a Comfama**

Los fondos de ley y demás normas aplicables a Comfama, que se describen a continuación, fueron creados por obligatoriedad de la normatividad colombiana que rige a las Cajas de Compensación Familiar.

### **2.2.1. Fondos de ley que administra Comfama**

#### **FOVIS – Fondo para vivienda de interés social**

Creado por el artículo 68 de la Ley 49 de 1990, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidios en dinero (subsidio familiar de vivienda) y la construcción o financiación de proyectos de vivienda con destino a los trabajadores, cuyos ingresos familiares sumados en conjunto no superen los 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El fondo se financia con los recursos de los artículos 63 y 64 literal a) de la Ley 633 de 2000.

Para Comfama, en el 2024 y 2025, la Superintendencia determinó una apropiación para Fovis vivienda del 4% sobre los aportes de las empresas, según Resolución 0075 del 31 de enero de 2024 y Resolución 0084 del 30 de enero de 2025, respectivamente.

#### **FOSFEC – Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante**

Creado en 2013 para financiar el Mecanismo de Protección al Cesante (subsidio económico), y las acciones que de este se desprendan en materia de salud, pensión, cuota monetaria, entre otros, con el fin de proteger los riesgos producidos por las fluctuaciones en los ingresos que, en periodos de desempleo, enfrentan los trabajadores y que facilite la adecuada reinserción de los desempleados en el mercado laboral.

FOSFEC se financia con los recursos para el fomento del empleo y protección al cesante de que trata el artículo 6 de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el artículo 6 de la Ley 1636 de 2013.

### ***Ley de Emprendimiento***

En 2020 el Gobierno Nacional encomendó a las Cajas de Compensación Familiar a través de los recursos del Fondo FOSFEC, el fortalecimiento de las competencias de los trabajadores afiliados a la Caja y de sus personas a cargo (beneficiarios) a través de programas de capacitación, certificación de competencias y reconocimiento de aprendizajes previos, enfocado en mejorar la productividad de las empresas y MIPYMES y ser fuente de fomento empresarial de MIPYMES afiliadas que se encuentren en proceso de consolidación, con la prestación de servicios y ejecución de programas tendientes a incrementar la productividad laboral. Comfama inicia la utilización de estos recursos en la capacitación para el fortalecimiento de la productividad de trabajadores afiliados a Comfama y sus beneficiarios en septiembre de 2021, posterior a la expedición del Decreto Reglamentario 689.

### **Ley 115 – Fondo para la educación básica y media**

Creado por la Ley 115 de 1994, por la cual, expide el Congreso de la República de Colombia la Ley General de Educación en la cual se establece el subsidio familiar para educación no formal y programas de educación básica y media de las Cajas de Compensación Familiar. El objeto del fondo es entregar subsidio en dinero, especie y servicios, a las personas a cargo de los trabajadores beneficiarios que cursen estudios de educación no formal, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Las Cajas de Compensación Familiar tienen la obligación de contar con programas de educación básica y educación media en forma directa o contratada. En estos programas participan prioritariamente los hijos de los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar.

El fondo se financia con los recursos del artículo 5 del Decreto 1902 de 1994. Para dicho efecto, Comfama apropia el 10% del saldo previsto en el artículo mencionado (Subsidio en dinero legal 55%).

### **FONIÑEZ – Atención integral a la niñez (niños de 0 a 6 años) y jornada escolar complementaria.**

Creado por el numeral 8 del artículo 16 de la Ley 789 y reglamentado por el Decreto 1729 del 2008, emitido por el Ministerio de Protección Social.

Los programas que se ejecuten a través de Foniñez, deberán atender a la población más pobre y vulnerable con los programas de atención integral de la niñez y jornada escolar complementaria. El Fondo se financia con los recursos previstos en el literal b) del artículo 64 de la Ley 633 de 2000.

En 2024 y 2025 la Superintendencia determinó una apropiación para el fondo del 6% sobre los aportes realizados por las empresas.

## **ADRES– Para financiar el régimen subsidiado en salud**

Corresponde a los recursos del artículo 217 de la Ley 100 de 1993, de acuerdo con la asignación del cuociente realizada por la Superintendencia del Subsidio familiar, se destinan para este fondo el 5% del total de aportes de las empresas, para financiar el régimen subsidiado en salud. Los recursos son girados mensualmente al ADRES, en cabeza de Adres (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud).

### **2.2.2. Otras normas aplicables a Comfama que definen apropiación de recursos de la compensación familiar.**

#### **Reserva legal**

Artículo 58 de la Ley 21 de 1982: “Toda Caja de Compensación Familiar para atender oportunamente las obligaciones a su cargo, constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma”.

En marzo de 2025, previa autorización del Consejo Directivo, mediante acta 1080, la Corporación realizó ajuste sobre el valor a mantener como reserva legal y metodología para las apropiaciones posteriores. En esta sesión, dicho órgano autorizó a la Administración a modificar el nivel de la reserva, pasando de mantener el 100% del promedio de la cuota monetaria de los últimos seis meses, tope máximo permitido por la normatividad vigente, a un 35% de ese mismo promedio, conforme a las disposiciones regulatorias aplicables.

#### **Gastos de administración**

El artículo 43 de la Ley 21 de 1982, modificado por el numeral c del artículo 6 de la Ley 789 de 2002, establece que de los aportes recaudados por concepto de subsidio familiar se distribuirán hasta un 8% para gastos de instalación, administración y funcionamiento.

#### **Cuota monetaria**

Suma mensual que las Cajas de Compensación Familiar deben pagar en dinero, como subsidio familiar a los trabajadores que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 789 de 2002 se consideran como beneficiarios, es cancelada en función de cada una de las personas a cargo que tienen derecho a percibirla.

#### **Excedentes del 55%**

Los artículos 5 y 9 del Decreto 1769 de 2003, definen que: “Cuando una Caja de Compensación Familiar, después de pagar las cuotas monetarias que le corresponden no supere el porcentaje obligatorio del 55% (calculado sobre los aportes recaudados descontadas las apropiaciones legales), la diferencia con respecto a la cuota de referencia será girada a las Cajas de

Compensación Familiar cuyo porcentaje sea inferior al de la cuota de referencia, con el objetivo de lograr la cuota monetaria equitativa al interior de cada Departamento”.

Las transferencias de recursos entre las Cajas de Compensación Familiar, las determinará la Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante acto administrativo en enero de cada año y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 789 de 2002. Si no hubiere Cajas de Compensación a las cuales transferir los recursos, los excedentes se destinarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la misma Caja y ampliación en estructura existente que contribuya al incremento de coberturas y subsidios.

### **Saldos para obras y programas de beneficio social**

La resolución 742 de 2013 fue expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, la cual amplía el plan único de cuentas, creando en el activo de Comfama un fondo con destinación específica, para registrar los recursos administrados correspondientes al saldo para obras y programas de beneficio social. Son recursos que estarán destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B y realizar los proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas.

Para determinar el saldo para obras y programas de beneficio social se procede de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Circular 0017 de 2014 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

### **2.3. Bases de preparación**

Comfama prepara estados financieros separados de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Estos han sido elaborados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas contables más adelante. Los importes en libros de algunos activos y pasivos financieros han sido medidos a su costo amortizado, excepto por aquellos que han sido medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del entorno en el que opera Comfama, y todos los valores se redondean a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo y los ingresos por aportes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

Comfama debe hacer estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros separados. En la nota 4 se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizadas.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen, al 31 de diciembre de 2025, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de Comfama de continuar como empresa en marcha.

La Entidad prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera,

corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Corporación como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la matriz y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de la matriz y sus subsidiarias.

## 2.4 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Comfama aplica en la preparación de sus estados financieros separados:

### 2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida, con alto grado de certeza al momento de la imposición, y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos de hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos al efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo, incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

### Efectivo restringido

Esta práctica aplica para los recursos en efectivo incorporados en la información contable de Comfama que por decisiones administrativas, mandato legal o acuerdos contractuales tienen algún tipo de restricción para su uso. Dichos recursos normalmente requieren un manejo independiente.

- a. *Efectivo propio restringido*: efectivo y equivalentes al efectivo generados por Comfama en el desarrollo de su objeto social, que por diversas circunstancias como fondos de ley (ver nota 2.2), embargos, restricciones cambiarias, garantías, propósitos internos, anticipos recibidos con destinación específica, entre otros, no están disponibles para ser usados en el giro normal del negocio. Dichos recursos se reconocen como activos restringidos dentro de los estados financieros de Comfama.
- b. *Efectivo recibido en administración - convenios*: recursos recibidos por Comfama para su administración, los cuales, según lo acordado contractualmente, son ejecutados por cuenta y riesgo del cliente o de quienes participan en el convenio. Son considerados como recursos

restringidos, en atención a que sólo pueden ser usados en el objeto del contrato, por lo cual se reconoce un activo representado en el saldo de los recursos administrados y un pasivo por el mismo valor.

- c. *Recaudo de efectivo a favor de terceros*: recaudos de efectivo de propiedad de terceros, realizados por Comfama para ser administrados por un tiempo determinado y ser reintegrados a sus propietarios. En consecuencia, se reconoce un pasivo por los recursos recaudados y de manera simultánea se reconoce un activo, representado en efectivo o inversiones de alta liquidez. El saldo neto entre el activo y el pasivo debe ser igual a cero.

Estos dineros son de uso restringido ya que no son de propiedad de Comfama, pero se registran como activos por encontrarse bajo su administración.

### 2.4.2 Inventarios

Los inventarios se valoran al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal del programa, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia como biológicos (vacunas), proyectos de vivienda (unidades habitacionales) y obras en construcción.

Los inventarios se valoran utilizando el promedio ponderado, excepto para las ventas de viviendas (unidades habitacionales).

### 2.4.3 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por Comfama y los costos por préstamos de los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Comfama reconoce como propiedad y equipo, aquellos activos cuyo valor individual supera los 5 SMMLV.

Los costos de mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurre en ellos.

La depreciación de las propiedades y equipo inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, sobre la base del costo menos el valor residual (que para Comfama es cero). Las vidas útiles se definen fijas o por rangos, de la siguiente manera:

Edificaciones y construcciones	20 a 98 años
Maquinaria y equipo	5 a 10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	7 a 15 años
Equipos de cómputo	5 años

La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultados.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre del período, en caso de que sea requerido.

#### 2.4.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor en libros del activo y el precio de venta (si aplica), se reconoce en el estado de resultados en el período en el que fue dado de baja.

Posterior a su reconocimiento inicial, Comfama mide las propiedades de inversión bajo el modelo del costo, es decir, al costo de adquisición menos depreciaciones y deterioro al valor de los activos, si lo hubiere.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Dado que Comfama, posterior a su reconocimiento utiliza el modelo del costo, tanto para las propiedades de inversión como para las edificaciones, las transferencias entre propiedades de inversión e instalaciones ocupadas por el dueño no varían el importe en libros ni el costo de dichas propiedades, a efectos de medición o información a revelar.

#### 2.4.5 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada, y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, si la hubiere. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados del periodo en el que se incurren.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas así:

Software y aplicaciones informáticas	5 a 10	Años
Otros activos intangibles	1 a 15	Años

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisa al menos al cierre de cada periodo. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan.

Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por

amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados, en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del período.

## **Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren en ellos. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando Comfama puede demostrar: la factibilidad técnica para completar el activo intangible y que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta; su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo; cómo el activo generará beneficios económicos futuros; la disponibilidad de recursos para completar el activo; y la capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial de un activo intangible surgido del desarrollo, se aplica el modelo del costo, el cual requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera que generará beneficios económicos futuros. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

### **2.4.6 Inversiones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos**

Una subsidiaria es una entidad sobre la que Comfama tiene control. Se entiende por control en una participada, cuando la empresa inversionista está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Una asociada es una entidad sobre la que Comfama ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de esta.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y las variaciones patrimoniales de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros separados mediante el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta posteriormente para contabilizar la participación de Comfama en ganancias o pérdidas y en otro

resultado integral de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

Cuando la participación de Comfama en las pérdidas de una subsidiaria, asociada o negocio conjunto excede su participación en dicha entidad, la organización suspende el reconocimiento de pérdidas adicionales. No obstante, estas pérdidas se reconocerán en la medida en que Comfama haya asumido obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto con las de Comfama, se incorpora la porción que le corresponde en las ganancias o pérdidas obtenidas y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Comfama y la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como crédito mercantil, que se incluye dentro del importe en libros de la inversión.

La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de valor de los activos, como un activo individual, comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

#### **2.4.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de recuperarse por su uso continuado. Estos activos, así como los pasivos directamente asociados a los grupos de activos para su disposición, se presentan de forma separada como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata; la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados del período corriente y del período comparativo del año anterior.

#### 2.4.8 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, Comfama evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Comfama estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, considerada la Corporación como un todo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente a la fecha de presentación de los informes, para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso; y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

#### 2.4.9 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando Comfama se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos (pasivos) financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles. Excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y los derivados financieros, Comfama mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado.

#### Activos financieros

De acuerdo con la NIIF 9, todos los activos financieros se clasifican en dos categorías: los medidos al costo amortizado y los medidos a valor razonable. La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento, basado en el modelo de negocio de Comfama para la gestión del activo financiero, y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros se valoran a su costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales.

Los cambios en el valor de los activos financieros medidos a valor razonable se reconocen en resultados, cuando se hayan clasificado como activos financieros con cambios en resultados o en otros resultados integrales, cuando se hayan clasificado como activos financieros con cambios en el patrimonio.

Para los activos a costo amortizado, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo en que se informa, de acuerdo con los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros. Comfama utiliza

el enfoque general de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de créditos, servicios, empleados y exempleados; por lo cual, en cada fecha de presentación, mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si el riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, Comfama mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Para dar cumplimiento a la Circular externa 0012 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la pérdida esperada no podrá ser inferior a las provisiones aplicadas en cumplimiento de esta Circular, por cada clase de cuenta por cobrar existente.

Los activos financieros diferentes de aquellos clasificados a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo o en otro resultado integral. En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de Comfama. Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor.

## **Pasivos financieros**

Comfama clasifica los pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la definición establecida para la medición posterior.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los pasivos financieros clasificados y medidos a costo amortizado se reconocerán y medirán utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas derivadas de dichos pasivos se reconocerán en el estado de resultados en el momento de su baja en cuentas y, durante su vigencia, a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, registrándose como costo financiero.

Comfama mide actualmente todos sus pasivos financieros a costo amortizado. Dentro de esta categoría se incluyen también los acreedores y otras cuentas por pagar.

## **Baja en cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Comfama pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o, una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se

modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados del periodo.

## **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2.4.10 Arrendamientos**

De acuerdo con la NIIF 16, un arrendamiento es un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo, a cambio de una contraprestación.

Esta práctica no cubre el tratamiento de los contratos de derecho de uso de bienes muebles e inmuebles bajo figuras diferentes del arrendamiento tales como la concesión, activos biológicos, recursos no renovables u otras con características de intangibles, los cuales están cubiertos en las demás normas que les sea aplicable de acuerdo con su particularidad.

#### ***Exenciones al reconocimiento***

Arrendamientos a corto plazo: comprende aquellos contratos de arrendamiento con una duración esperada de 12 meses o pactados para esta vigencia y sobre los cuales no se tengan expectativas de permanencia a mayor plazo.

Activos subyacentes de bajo valor: Comfama considera como activos subyacentes de bajo valor, aquellos cuyo valor total, de acuerdo con el contrato de arrendamiento, no supera los 5 SMMLV.

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la evaluación de si Comfama tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo, a cambio de una contraprestación.

#### **Comfama como arrendatario**

Al inicio de un contrato de arrendamiento, Comfama reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se medirá al costo, el cual comprende: i) el valor de medición inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos de arrendamiento realizados menos los incentivos de arrendamientos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y iv) una estimación de costos por desmantelamiento y restauración cuando este sea material.

En la medición inicial el pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes a esa fecha, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

La medición posterior del activo por derecho de uso se realizará aplicando el modelo del costo (i) menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, (ii) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo del arrendamiento.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento se hará (i) incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, (ii) reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (iii) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, así como reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

### **Comfama como arrendador**

En la medición posterior de los arrendamientos que se clasifican como financieros, se reconocen los ingresos a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de un criterio que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo se presentan como propiedades y equipo. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

## **2.4.11 Impuestos**

### **Impuesto sobre la renta**

Comfama determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada, aplicando las tasas establecidas en la legislación tributaria vigente.

Comfama tributa en el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-2 del estatuto tributario, donde las Cajas de Compensación serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. La tarifa actual de impuesto de renta para personas jurídicas es del 35%.

La ley 2277 de 2022 estableció una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado sobre la utilidad depurada. Comfama incorporará este concepto sólo para las actividades sujetas a este impuesto.

A continuación, mencionamos algunas actividades desarrolladas por la Corporación gravadas con el impuesto de renta y complementarios: asesorías, gerencias, comisiones, turismo, alimentación, subarriendos, aprovechamientos, entre otros.

Los efectos impositivos derivados de las diferencias entre el reconocimiento contable y el reconocimiento fiscal de los ingresos, costos y gastos, que se materializan en períodos distintos, se reconocen como impuesto diferido de conformidad con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Para los períodos cubiertos por los presentes estados financieros, Comfama no reconoce impuesto diferido, en la medida en que este surge únicamente de diferencias temporarias que generan un

mayor o menor impuesto a pagar en el futuro como consecuencia de tratamientos contables y fiscales distintos. Dada la naturaleza del régimen tributario aplicable a las Cajas de Compensación Familiar, Comfama no presenta, respecto de sus actividades gravadas, activos ni pasivos cuyo tratamiento contable y fiscal origine diferencias temporarias.

### **Impuesto sobre las ventas – IVA**

Comfama es responsable del impuesto sobre las ventas en el régimen común, en razón a que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados.

En Colombia, cuando se generan ingresos gravados, es decir, cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. La tarifa general de este impuesto es el 19%.

### **Industria y comercio**

Comfama está inscrito como contribuyente en 70 municipios, 68 en el Departamento de Antioquia, 1 en Norcasia - Caldas y 1 Montería - Córdoba, con una tarifa promedio de tributación del 8\*1000. En municipios como Bello, Itagüí, Girardota y Medellín se tiene un tratamiento especial para las actividades relacionadas con el objeto social de la Corporación, excluyendo las actividades de salud vinculadas a Ley 21. Las operaciones relacionadas con salud IPS gozan de exención en todos los municipios. También tiene la calidad de agente autorretenedor de ICA en 29 municipios, lo que implica pagar el impuesto de manera anticipada durante el periodo en el que se ejecutan las operaciones.

Comfama actúa como agente retenedor de ICA por la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las normas tributarias establecidas por cada uno de los municipios.

### **Impuesto al consumo**

Comfama es responsable del impuesto al consumo por las operaciones que involucran venta de alimentación. La tarifa actual del impuesto al consumo es del 8%.

## **2.4.12 Provisiones, pasivos y activos contingentes**

### **Provisiones**

Las provisiones se reconocerán cuando Comfama tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; sea probable que para cancelar dicha obligación deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y el importe de la obligación pueda ser estimado de manera fiable.

Cuando Comfama espere que el desembolso requerido para cancelar una provisión sea reembolsado, total o parcialmente, dicho reembolso se reconocerá como un activo separado únicamente en la medida en que sea prácticamente cierto que el reembolso será recibido.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y cuando resulte importante el efecto financiero, es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando

corresponda, los riesgos específicos del pasivo. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados del periodo.

### **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de Comfama, así como las obligaciones presentes que, aún habiendo surgido de sucesos pasados, no cumplen el criterio de probabilidad para requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, no se reconocen en el estado de situación financiera.

Dichas obligaciones se revelan como pasivos contingentes, salvo en los casos en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota.

### **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no está enteramente bajo el control de Comfama, no se reconocen en el estado de situación financiera; en su lugar, se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

## **2.4.13 Pensiones, otros beneficios post-empleo y beneficios de largo plazo**

### **Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultados del periodo, a medida que se devenga la aportación de estos.

### **Planes de beneficios definidos**

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que Comfama tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo en que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos

neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultados del periodo en el que surgen.

## Beneficios de largo plazo

La medición de otros beneficios a largo plazo para los empleados, como es el caso de la prima de antigüedad, no está sujeta al mismo grado de incertidumbre que afecta a los beneficios post-empleo; por esta razón; este método, no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral, sino, en el resultado del período.

### 2.4.14 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos ordinarios, corresponden básicamente al desarrollo del objeto social; por lo tanto, comprenden principalmente los ingresos relacionados con las siguientes actividades:

- Aportes de ley de los empleadores afiliados al Régimen del Subsidio Familiar
- Recreación
- Educación y cultura
- Servicios financieros
- Salud y bienestar
- Hábitat – vivienda
- Proyectos de construcción de vivienda.

De acuerdo con la normatividad aplicable a las Cajas de Compensación Familiar mencionadas anteriormente, Comfama reconoce los recursos recaudados por concepto de la prestación social del subsidio familiar como un ingreso. Estos se reconocen al momento en que se reciben los aportes de las empresas afiliadas, de independientes y pensionados. En las demás transacciones, se reconoce el ingreso cuando se transfieren los bienes o servicios comprometidos con los clientes (que es cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio).

Los ingresos se reconocen contablemente al valor que refleja la contraprestación esperada por la transferencia de bienes o la prestación de servicios.

La contraprestación recibida de un cliente se reconocerá como un pasivo hasta que ocurra alguno de los sucesos descritos en el párrafo 15 de la NIIF 15, o hasta que, con posterioridad, se cumplan los criterios establecidos en el párrafo 9 de la misma norma. Dicho pasivo representa la obligación de Comfama de transferir bienes o servicios en el futuro o, en su defecto, de reembolsar la contraprestación recibida. Esta situación se presenta principalmente en los aportes recibidos por anticipado y en los recaudos efectuados por las familias para los proyectos propios de vivienda.

En el caso de las obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, el ingreso de actividades ordinarias se reconocerá durante dicho período, utilizando un método apropiado para medir el grado de avance hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño, ya sea mediante métodos basados en el producto o métodos basados en los recursos. Este tratamiento aplica principalmente a los valores recibidos por concepto de matrículas en los programas de educación.

## Intereses

En términos generales, los intereses ganados y pagados se reconocen en el estado de resultados dentro de la línea de ingresos y gastos financieros. Estos corresponden principalmente a los intereses generados por el programa de servicios financieros – crédito social, así como a los rendimientos del portafolio de inversiones de los recursos de la compensación familiar y de aquellos administrados por fuera de esta.

Los rendimientos asociados a los recursos de los fondos de ley se reconocen en las cuentas contables de fondos con destinación específica en el estado de situación financiera.

Por su parte, los intereses que se originan en partidas de naturaleza operativa, tales como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales, se reconocen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

### 2.4.15 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa, o es efectivo y equivalente al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa, o cuando Comfama no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después de dicho periodo. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

### 2.4.16 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán inicialmente utilizando la tasa de cambio de la moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convertirán a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período.

Las partidas no monetarias medidas a valor razonable se convertirán utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determine dicho valor razonable, mientras que las partidas no monetarias medidas al costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de las transacciones originales.

### 2.4.17 Valor razonable

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, ya sea para efectos de su reconocimiento contable o para su revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina de acuerdo con la jerarquía establecida en la NIIF 13. En el Nivel 1, se utilizan precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Comfama puede acceder en la fecha de la medición. En el Nivel 2, se aplican técnicas de valuación comúnmente utilizadas por los participantes del mercado, que emplean variables

distintas de los precios cotizados, las cuales son observables para los activos o pasivos, ya sea de forma directa o indirecta. En el Nivel 3, se utilizan técnicas de valuación internas, tales como modelos de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, que incorporan variables no observables estimadas por Comfama, cuando no se dispone de variables observables en el mercado.

## Nota 3.

### Aplicación de estándares nuevos y revisados

A través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, mediante el cual se modifica el marco técnico normativo de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Dicho decreto modifica el Anexo Técnico de Información Financiera para el Grupo 1, incorporando párrafos que introducen nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), cuya aplicación será obligatoria en períodos futuros, conforme a lo establecido en la regulación local.

#### 3.1 Estándares emitidos cuya aplicación entra en vigor a partir del 1 de enero de 2027

##### 3.1.1 Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, relacionadas con la clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen, entre otros aspectos:

- La aclaración de que un pasivo financiero se da de baja en la “fecha de liquidación”, así como la introducción de una opción para dar de baja pasivos financieros liquidados mediante sistemas de pago electrónicos antes de dicha fecha, siempre que se cumplan determinadas condiciones.
- Orientación adicional para la evaluación de los flujos de efectivo contractuales de activos financieros que incorporan características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) u otras características similares.
- Aclaraciones sobre la definición de activos financieros con características “sin recurso” y sobre las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La incorporación de nuevos requerimientos de revelación para instrumentos financieros con características contingentes y para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

A la fecha de los presentes estados financieros, estas modificaciones no han sido incorporadas al marco técnico normativo colombiano mediante decreto. Con base en un análisis preliminar, la

administración considera que dichas modificaciones no generarán impactos materiales en los estados financieros de Comfama, dada la naturaleza de sus instrumentos financieros.

### **3.1.2 NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, la cual permite a las entidades elegibles aplicar un conjunto reducido de requerimientos de revelación, manteniendo los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en las demás normas NIIF.

Para ser elegible, una entidad debe, al cierre del período sobre el que se informa: (i) ser una subsidiaria conforme a la definición de la NIIF 10, (ii) no tener obligación pública de rendir cuentas y (iii) contar con una matriz, última o intermedia, que prepare estados financieros consolidados disponibles para uso público y que cumplan con las Normas NIIF.

A la fecha de los presentes estados financieros, la NIIF 19 no ha sido incorporada al marco técnico normativo colombiano mediante decreto.

### **3.1.3 Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF- Volumen 11**

En julio de 2024, el IASB emitió un conjunto de enmiendas de alcance limitado como parte de su proceso de mejoras anuales a las Normas NIIF (Volumen 11). Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones y ajustes para mejorar la coherencia y aplicación de las normas, particularmente en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIIF 10 Estados financieros consolidados y la NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

A la fecha de los presentes estados financieros, dichas enmiendas no han sido incorporadas al marco técnico normativo colombiano mediante decreto.

## **3.2 Normas emitidas y no vigentes a la fecha de los estados financieros**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Comfama adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

### **3.2.1 NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación y revelación en los estados financieros, la cual reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. Esta norma introduce nuevos requerimientos de presentación en el estado de resultados, incluyendo subtotales obligatorios, y exige que los ingresos y gastos se clasifiquen en cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas.

Asimismo, la NIIF 18 incorpora nuevos requerimientos de revelación relacionados con las medidas de desempeño definidas por la gerencia, y fortalece los criterios de agrupación y desagregación de la información financiera en los estados financieros primarios y en las notas.

De manera complementaria, se introducen modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, entre las cuales se incluye el cambio del punto de partida para la determinación de los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto, pasando de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”, así como la eliminación de la opcionalidad en la clasificación de los flujos de efectivo por intereses y dividendos.

A la fecha de los presentes estados financieros, la NIIF 18 no ha sido incorporada al marco técnico normativo colombiano mediante decreto. La administración continuará evaluando los efectos que la adopción de esta norma y sus enmiendas asociadas podrían tener sobre la presentación, revelación y clasificación de la información financiera en períodos futuros, con el fin de asegurar una adecuada transición y cumplimiento normativo.

## Nota 4.

### Juicios contables significativos y fuentes esenciales de estimación

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores de estadística tanto prospectiva como retrospectiva.

Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la Administración de Comfama utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NCIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

#### 4.1. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

##### Información para revelar sobre juicios y suposiciones significativas, realizadas en relación con participaciones en otras entidades

Comfama posee inversiones patrimoniales en compañías y otras participaciones, que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIC 28 Inversiones en asociadas, NIIF 10 Estados financieros consolidados, y la NIIF 11 Acuerdos conjuntos.

*Subsidiarias:* Comfama aplica el juicio para definir la existencia de control sobre la compañía sobre la que tiene una inversión, entendiendo el control como el poder para dirigir las actividades relevantes, que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

*Asociadas:* el juicio es aplicado en la evaluación de influencia significativa para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación; lo mismo, en la existencia y efecto de los derechos de voto.

*Acuerdos conjuntos:* una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Comfama aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta, por ejemplo, si a Comfama se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y pasivos relacionados con el acuerdo.

## 4.2. Estimados y supuestos contables significativos

Comfama ha elaborado sus estimaciones y supuestos contables significativos con base en la información y los parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. No obstante, las circunstancias actuales y los supuestos sobre hechos y condiciones futuras pueden variar como resultado de cambios en el entorno económico, del mercado u otros factores que se encuentren fuera del control de Comfama. Tales cambios se reconocen en los supuestos y estimaciones en el período en que ocurren.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones, existentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que podrían dar lugar a ajustes significativos en los importes en libros de los activos y pasivos durante el período siguiente, se describen a continuación.

### **Deterioro de valor de los activos, propiedades y equipo, propiedades de inversión e intangibles**

Comfama aplica una prueba para evaluar la existencia de indicadores de deterioro, que revelaran la existencia de pérdidas por deterioro de valor de sus activos, a la fecha de presentación de los estados financieros. Existe deterioro de valor, cuando el valor en libros de un activo o una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos costos de venta y su valor en uso.

## **Vida útil de las propiedades y equipo, propiedades de inversión e intangibles**

Para el registro de las depreciaciones y amortizaciones de Comfama, se utilizaron las vidas útiles estimadas, de acuerdo con los rangos de la política contable y la estimación técnica, tal y como se indica en los numerales 2.4.3, 2.4.4 y 2.4.5.

## **Planes de pensión y otras prestaciones post- empleo**

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones post-empleo, así como el valor presente de las obligaciones por dichos planes, se determina mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones requieren la utilización de diversos supuestos actuariales, los cuales pueden diferir de los resultados que efectivamente se materialicen en el futuro. Entre los principales supuestos se incluyen la tasa de descuento, los incrementos salariales futuros, las tablas de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones.

Dada la complejidad inherente a las valuaciones actuariales, la naturaleza de los supuestos subyacentes y el horizonte de largo plazo de estas obligaciones, los pasivos por beneficios definidos son altamente sensibles a variaciones en dichos supuestos. En consecuencia, los supuestos clave son revisados en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Nota 20 – Pasivos por beneficios a empleados proporciona información detallada sobre los supuestos actuariales utilizados. Algunas de estas estimaciones también son aplicables a los beneficios de largo plazo, conforme se describe en la misma nota.

## **Vida útil y tasa de descuento en derechos de uso y pasivos por arrendamiento**

En el momento inicial de un contrato de arrendamiento que, cumplan con las condiciones de la NIIF 16 para ser registrado como un derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, Comfama estima la vida útil del derecho de uso, cuando las expectativas de la Entidad exceden la vigencia que se ha pactado en el contrato de arrendamiento; así mismo, Comfama utiliza supuestos sobre la tasa de descuento que, es una tasa incremental, vigente al momento de valoración del derecho de uso y pasivo por arrendamiento, para descontar los cánones de arrendamiento futuros durante la vida esperada del contrato.

## **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

Las provisiones se miden por la mejor estimación que la Administración puede realizar sobre los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. Cuando resulte importante el efecto financiero y sea posible medirlo con fiabilidad, se descuentan, utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje los riesgos específicos del pasivo.

## **Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas**

En la aplicación del modelo general de pérdidas crediticias esperadas para la cartera, Comfama estima el monto de capital que podría perder, como resultado de la exposición al riesgo de crédito en un horizonte de tiempo.

## Impuesto a las ganancias diferido

Los hechos o transacciones pasados pueden generar efectos en los impuestos de vigencias futuras, bien sea a favor de la entidad (impuesto diferido activo) o bien con cargo a la sociedad (impuesto diferido pasivo). El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y/o pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes de los mismos rubros reportados en las declaraciones tributarias, denominadas “diferencias temporarias”. El impuesto diferido también se reconoce por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de períodos anteriores, pero que tienen la probabilidad de ser compensados en el futuro, dando como resultado una disminución en la liquidación de impuestos.

Para efectos de los cálculos del impuesto diferido se utilizan las tasas impositivas del año en que se espera recuperar la diferencia temporaria imponible o deducible, con la información conocida en el momento de la preparación de los estados financieros.

## Materialidad

Comfama considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

## Nota 5.

### Efectivo y equivalentes de efectivo

	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	\$ 37.048	\$ 19.214
Otros equivalentes al efectivo	4.776	21.782
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 41.824</b>	<b>\$ 40.996</b>

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está compuesto por inversiones de corto plazo, con un perfil conservador, que devengan tasas de interés de mercado para este tipo de instrumentos y cuya variación en el valor razonable es insignificante. El efectivo y equivalentes al efectivo que corresponde a la compensación familiar, se detallan en la Nota 6 Fondos con destinación específica.

Estos recursos se encuentran invertidos en un portafolio diversificado, en productos conservadores, con tasas de interés y rendimientos promedio de un 7,13% E.A. (2024: 8,56% E.A.).

Comfama no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo para los años 2025 y 2024. Aquellos que están constituidos para respaldar obligaciones de la Corporación, se encuentran detallados en la nota 6 Fondos con destinación específica.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprende los dos conceptos incluidos en esta nota.

## Nota 6.

### Fondos con destinación específica

Los fondos con destinación específica son dineros representados en cuentas de ahorro o títulos valores de renta fija, de fácil liquidez y vencimiento de corto plazo, que se clasifican en dos grupos, como se detalla a continuación:

<b>Fondos de ley (1)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Excedentes del 55%	\$ 173.720	\$ 154.673
Saldo para obras y programas de beneficio social resolución 742 de 2013	130.862	127.113
Fosfec -Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante	65.429	91.427
Fovis - Fondo para vivienda de interés social	65.613	66.153
Fondo de educación Ley 115	37.791	33.834
Foniñez - Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria	31.864	31.352
<b>Total fondos de ley</b>	<b>\$ 505.279</b>	<b>\$ 504.552</b>
<b>Otros fondos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondo aportes empresas no afiliadas (2)	\$ 20.415	\$ 15.537
Cuota de sostenimiento Superintendencia del Subsidio Familiar (3)	16.992	17.721
Apropiación de ley para reserva legal (4)	16.747	41.049
Reserva para pasivos laborales (5)	8.054	7.378
Convenios de cooperación nacionales (6)	7.765	5.665
Patrimonio autónomo fuente de pago (7)	6.988	8.336
Fondo de reserva proceso liquidatorio EPS-S (8)	4.610	6.503
Otros	694	1.001
Venta de activos	229	4.343
Cuota monetaria (9)	104	5.016
Fondo para Becas Comfama	-	1.108
<b>Total otros fondos</b>	<b>\$ 82.598</b>	<b>\$ 113.657</b>
Porción corriente	\$ 574.765	\$ 610.894
Porción no corriente	\$ 13.112	\$ 7.315
<b>Neto inversiones con destinación específica</b>	<b>\$ 587.877</b>	<b>\$ 618.209</b>

- (1) Creados por expresa disposición legal, para respaldar y fondear los pasivos clasificados como fondos de ley con destinación específica. Están destinadas a atender compromisos de fondos de ley y otras apropiaciones exigidas por la norma. La descripción de estos fondos se detalla en la nota 2.2. y la relación de los pasivos que son respaldados, se encuentra en la nota 18 Pasivos por fondos con destinación específica.
- (2) Recursos recibidos de empresas no afiliadas que respaldan la totalidad del pasivo, que sólo son liberados en el momento en que se identifica la empresa y se completa la afiliación de los empleados o se realiza la devolución de los recursos. Ver nota 16 Pasivos financieros.

(3) Corresponde a los recursos que respaldan el pasivo por contribución anual a la Superintendencia del Subsidio Familiar, que corresponde al 1% de los aportes. Ver nota 16 Pasivos financieros.

(4) Corresponde a los recursos que respaldan la reserva legal constituida de acuerdo con la regulación aplicable a Comfama, para garantizar ante cualquier eventualidad, el pago del subsidio en dinero. Ver nota 23 Patrimonio.

En marzo de 2025, previa autorización del Consejo Directivo, mediante acta 1080, la Corporación realizó ajuste sobre el valor a mantener como reserva legal y metodología para las apropiaciones posteriores. En esta sesión, dicho órgano autorizó a la Administración a modificar el nivel de la reserva, pasando de mantener el 100% del promedio de la cuota monetaria de los últimos seis meses, tope máximo permitido por la normatividad vigente, a un 35% de ese mismo promedio, conforme a las disposiciones regulatorias aplicables.

(5) Esta inversión respalda los pasivos por beneficios a empleados a cargo de Comfama por concepto de pensiones de jubilación, prima de antigüedad, bonificación pensional y cesantías retroactivas, como activos del plan. Adicional a las inversiones descritas en esta nota, los pasivos por beneficios a empleados se encuentran respaldados por activos de préstamos a empleados como parte de los beneficios laborales que otorga la Administración a sus trabajadores. Ver nota 20 Pasivo por beneficios a empleados.

(6) En este rubro se incluyen los recursos recibidos de entidades con las cuales Comfama ha firmado convenios de cooperación y de los que tiene a cargo su administración. Entre ellos se encuentran: EMV-SURA \$2.585 (2024: \$0), Comer es Primero \$2.190 (2024: \$2), Gobernación Alianza 2.0 \$1.018 (2024: \$0), Buen Comienzo \$796 (2024: \$9), Biblioteca Débora \$457 (2024: \$0), Otra Parte \$240 (2024: \$5), Fraternidad \$215 (2024: \$169), Sumanti \$74 (2024: \$1.434), entre otros \$190.

(7) Corresponde al saldo del patrimonio autónomo, constituido en junio de 2021, con el propósito de respaldar obligaciones financieras estratégicas. Dentro de sus principales objetivos, se encuentra la fuente de pago de la obligación adquirida con Bancolombia para la adquisición de la Clínica Panamericana, conforme a lo detallado en la Nota 16 Pasivos Financieros. Este patrimonio recibe recursos provenientes de una proporción de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) mensual recibida por la IPS (Comfama) y se mantendrá hasta la cancelación total de la obligación financiera. Adicionalmente, este fideicomiso respalda otras obligaciones financieras de largo plazo, adquiridas con Bancolombia, BBVA y Findeter, destinadas a la operación de servicios financieros, con vencimientos establecidos para 2034 y 2043 respectivamente.

(8) Esta inversión tiene como finalidad respaldar las provisiones asociadas a litigios actualmente vigentes, derivados del proceso de liquidación de la EPS-S. Comfama operó el régimen subsidiado en salud hasta 2013 y, en 2019, se suscribió el acta de terminación del proceso liquidatorio; sin embargo, aún continúan vigentes procesos y situaciones jurídicas y administrativas posteriores a este acto formal, de los cuales Comfama se hace cargo, a través de un mandatario que continúa con su seguimiento y control.

(9) Los subsidios en dinero girados y no cobrados por los afiliados a Comfama se presentan como un menor valor de la inversión con destinación específica para cuota monetaria que respalda la cuenta por pagar, es decir, se realiza la compensación entre el activo y el pasivo financiero.

Tanto el activo como el pasivo están debidamente reconocidos por los importes transaccionales. La compensación de activos y pasivos se realiza para efectos de presentación.

	2025	2024
Valor en el activo que respalda el pasivo	\$ 16.082	\$ 26.440
Pasivo por cuota monetaria girada no cobrada	(15.978)	(21.424)
<b>Total compensación activos y pasivos financieros</b>	<b>\$ 104</b>	<b>\$ 5.016</b>

## Nota 7.

### Cartera de créditos, neto

Servicios financieros es un programa donde Comfama tiene como inspiración acelerar el progreso de las personas, familias y empresarios de la micro y pequeña empresa, a través de préstamos y mentorías como acompañamiento.

A diciembre de 2025, el programa tuvo un resultado de \$17.885 (2024: \$15.959). Durante el año se asignaron 193.037 créditos (2024: 178.433), representados en desembolsos por \$317.619, en créditos de consumo y créditos con cargo a la cuota monetaria, principalmente.

Los resultados se resumen a continuación:

	2025	2024
Ingresos netos	\$ 75.824	\$ 67.966
Egresos	57.939	52.007
<b>Remanente del período</b>	<b>\$ 17.885</b>	<b>\$ 15.959</b>

La cartera cerró en \$463.793 (2024: \$399.956), de los cuales \$217.598 corresponden a cartera hipotecaria. El indicador de cartera vencida al cierre se ubica en el 5,23% (2024: 6,05%).

	2025	2024
Cartera de crédito	\$ 463.793	\$ 399.956
Deterioro de créditos	(14.251)	(15.593)
<b>Cartera de crédito neto</b>	<b>\$ 449.542</b>	<b>\$ 384.363</b>
Porción corriente	\$ 121.302	\$ 90.633
Porción no corriente	\$ 328.240	\$ 293.730

En cumplimiento de las políticas de deterioro de cartera, el 3,07% se encuentra provisionada.

La cartera de créditos se encuentra valorada a costo amortizado, causando los intereses en el ingreso.

A continuación, se detallan los saldos por cada línea de crédito:

<b>Cartera de crédito</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Crédito personal</b>		
Vivienda	\$ 217.598	\$ 233.328
Mejoramiento calidad de vida	226.222	143.179
Educación	11.225	14.909
Otros créditos	341	381
<b>Total</b>	<b>\$ 455.386</b>	<b>\$ 391.797</b>

Deterioro de crédito personal		(13.870)	(15.191)
<b>Neto crédito personal</b>	<b>\$</b>	<b>441.516</b>	<b>\$ 376.606</b>
<b>Crédito empresarial</b>			
Conexiones financieras (1)	\$	8.338	\$ 7.459
Microcréditos		42	653
Emprendedores		27	47
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>8.407</b>	<b>\$ 8.159</b>
Deterioro de crédito empresarial		(381)	(402)
<b>Neto crédito empresarial</b>	<b>\$</b>	<b>8.026</b>	<b>\$ 7.757</b>
<b>Total Cartera antes de deterioro</b>	<b>\$</b>	<b>463.793</b>	<b>\$ 399.956</b>
Deterioro cartera de crédito		(14.251)	(15.593)
<b>Cartera de créditos netos</b>	<b>\$</b>	<b>449.542</b>	<b>\$ 384.363</b>

(1) Corresponde al programa de conexiones financieras, que comprende préstamos realizados a la micro y pequeña empresa a través de entidades aliadas como: Agricapital, programa gremial, logrando dispersar créditos a 721 beneficiarios en 2025 por \$2.152 (2024: \$296).

El análisis de antigüedad de la cartera de crédito es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Al día</b>	<b>\$ 436.754</b>	<b>\$ 371.380</b>
<b>Cuotas vencidas:</b>	<b>27.039</b>	<b>28.576</b>
31- 90 días	12.386	12.410
91-180 días	7.747	8.627
181-360 días	4.262	5.910
> 361 días	2.644	1.629
<b>Total</b>	<b>\$ 463.793</b>	<b>\$ 399.956</b>

Los créditos tienen una duración promedio que oscila entre 11 y 64 meses para créditos de consumo, diferente a base cuota monetaria, para el cual el plazo promedio es de 5 meses. Para créditos hipotecarios está en un promedio de 192 meses.

Los créditos hipotecarios están respaldados con garantía hipotecaria. Para los créditos de consumo se tiene respaldo con el Fondo de Garantías de Antioquia - FGA y los créditos para empresas con el Fondo Nacional de Garantías – FNG.

El deterioro presentó los siguientes movimientos durante el período:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldo al principio del año</b>	<b>\$ (15.593)</b>	<b>\$ (13.237)</b>
Deterioro registrado en resultados	(8.087)	(10.830)
Castigos de cartera	9.429	8.474
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ (14.251)</b>	<b>\$ (15.593)</b>

Durante 2025 Comfama desembolsó \$317.619 (2024: \$190.914), de los cuales \$24.390 corresponden a créditos hipotecarios (2024: \$2.766).

## Nota 8.

### Cuentas por cobrar, neto

	2025	2024
Deudores servicios sociales	\$ 83.542	\$ 85.276
Deterioro servicios sociales	(13.269)	(13.350)
<b>Deudores servicios sociales, neto (8.1)</b>	<b>\$ 70.273</b>	<b>\$ 71.926</b>
Otros deudores	42.707	56.613
Deterioro otros deudores	(1.006)	(895)
<b>Otros deudores netos (8.2)</b>	<b>\$ 41.701</b>	<b>\$ 55.718</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 111.974</b>	<b>\$ 127.644</b>
<b>Total cuentas por cobrar antes de deterioro</b>	<b>\$ 126.249</b>	<b>\$ 141.889</b>
<b>Deterioro cuentas por cobrar</b>	<b>(14.275)</b>	<b>(14.245)</b>
<b>Deudores cuentas por cobrar netas</b>	<b>\$ 111.974</b>	<b>\$ 127.644</b>
Porción corriente	\$ 85.778	\$ 95.232
Porción no Corriente	\$ 26.196	\$ 32.412

El término de recaudo para estas cuentas por cobrar es de 47 días en promedio, después de emitida la factura.

La cartera actual de Comfama por edades, comparativa con el año anterior, es la siguiente:

	2025	2024
<b>Al día</b>	<b>\$ 119.785</b>	<b>\$ 134.185</b>
<b>Cuotas vencidas:</b>	<b>6.464</b>	<b>7.704</b>
31- 90 días	754	2.327
91-180 días	301	369
181-360 días	563	204
> 361 días	4.846	4.804
<b>Total</b>	<b>\$ 126.249</b>	<b>\$ 141.889</b>

#### 8.1 Deudores servicios sociales

La siguiente es la composición:

	2025	2024
EPS-S (Régimen subsidiado en salud) (1)	\$ 7.664	\$ 7.725
Empresas afiliadas servicios sociales (2)	29.621	33.320
IPS (Régimen contributivo en salud) (3)	46.257	44.231
<b>Total</b>	<b>\$ 83.542</b>	<b>\$ 85.276</b>
Deterioro (4)	(13.269)	(13.350)
<b>Neto deudores servicios sociales</b>	<b>\$ 70.273</b>	<b>\$ 71.926</b>
<b>Porción corriente</b>	<b>\$ 70.273</b>	<b>\$ 71.926</b>

(1) La cartera del régimen subsidiado se compone de la siguiente manera:

	2025	2024
Recobros No – PBS (antes POS) (a)	\$ 7.509	\$ 7.509
Otros	155	216
<b>Total</b>	<b>\$ 7.664</b>	<b>\$ 7.725</b>

(a) Corresponde a los recobros por concepto de servicios en salud asociados con la EPS-S atendidos por Comfama en virtud de sentencias judiciales (tutelas) y autorizaciones del Comité Técnico Científico (CTC), que se encuentran por fuera del Plan de Beneficios en Salud – PBS (Antes, Plan Obligatorio de Salud – POS). A diciembre de 2025 el saldo corresponde al Ministerio de Protección Social \$7.509 (2024: \$7.509). Comfama ha presentado varias demandas para el cobro de los dineros adeudados, las cuales se están adelantando ante diferentes autoridades judiciales en Bogotá. En total son 7 procesos. Esta cartera se encuentra totalmente deteriorada.

- (2) Incluye principalmente el saldo de cartera por la prestación de servicios a empresas por \$26.275 (2024: \$23.185). Nace en la prestación de servicios asociados a rituales empresariales, programas de formación, inmunización y bienestar.
- (3) Del saldo de la cuenta por cobrar de la IPS (Régimen contributivo de salud) \$44.831 (2024: \$43.681), corresponde a las cuentas por cobrar a Sura EPS por la prestación de servicios de diciembre, que tienen un promedio de pago de 30 días.
- (4) El movimiento del deterioro para estos deudores es el siguiente:

	2025	2024
<b>Saldo al principio del año</b>	<b>\$ (13.350)</b>	<b>\$ (13.609)</b>
Recuperación (neto)	81	259
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ (13.269)</b>	<b>\$ (13.350)</b>

## 8.2 Otros deudores

Esta categoría se compone de los siguientes conceptos:

	2025	2024
Préstamos a empleados	\$ 18.253	\$ 18.099
Prestamos de promoción de oferta (1)	14.681	27.484
Deudores varios	5.036	5.344
Ingresos por cobrar por proyectos de vivienda	3.228	4.002
Préstamos a exempleados	1.492	1.611
Arrendamientos de locales comerciales	17	73
<b>Total</b>	<b>\$ 42.707</b>	<b>\$ 56.613</b>
Deterioro	(1.006)	(895)
<b>Total otros deudores, neto</b>	<b>\$ 41.701</b>	<b>\$ 55.718</b>
Porción corriente	\$ 15.505	\$ 23.306
Porción no corriente	\$ 26.196	\$ 32.412

Deterioro de préstamos a exempleados:

	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ (895)	\$ (777)
(Deterioro) cargada a resultados	(111)	(118)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ (1.006)</b>	<b>\$ (895)</b>

- (1) Corresponde a los préstamos realizados con recursos del FOVIS para el desarrollo de proyectos de vivienda VIS. Estos recursos se reintegrarán al fondo en los términos previstos en el Decreto 1077 de 2015. En 2025 se presentó una leve variación con respecto al 2024, presentando los siguientes saldos por proyecto: El Edén \$10.664 (2024: \$10.810), La colinita \$4.017 (2024: \$4.196).

## Nota 9.

### Inventarios

	2025	2024
Obras en construcción de proyectos de vivienda (1)	\$ 16.001	\$ 5.382
Terrenos por urbanizar (2)	5.294	5.294
Bienes raíces para la venta de arrendamiento social (3)	3.221	8.418
Anticipos proyectos de vivienda (4)	2.006	278
<b>Subtotal inventario proyectos de vivienda</b>	<b>\$ 26.522</b>	<b>\$ 19.372</b>
Inventario de salud y bienestar	1.711	2.204
<b>Total</b>	<b>\$ 28.233</b>	<b>\$ 21.576</b>

- (1) Los inventarios en proyectos de vivienda incluyen los costos asociados a aquellos desarrollados por Comfama como parte de sus programas de Vivienda con recursos diferentes del 4%. Estos proyectos son:
- Jazmines 2: Proyecto de vivienda de interés social VIS ubicado en Apartadó, con 200 unidades, actualmente en construcción, con un avance de obra del 7% y con un costo actual de \$7.262 (2024: \$1.224).
  - Perpetuo Socorro: Proyecto mixto ubicado en Medellín, con 85 unidades No VIS y 8 unidades VIS; actualmente se encuentra en estructuración con un costo de \$3.658 (2024: \$1.428).
  - La Colinita: Proyecto de interés social VIS ubicado en Medellín, con 106 unidades, se encuentra finalizado y en escrituración, con un costo actual de \$2.289 (2024: \$1.865).
  - Copacabana-Oktu: Proyecto de vivienda de interés Social ubicado en Copacabana, con 808 unidades, se encuentra en estructuración y con un valor de \$839 (2024: \$436).
  - La América: Proyecto de vivienda mixto ubicado en Medellín, con 240 apartamentos No VIS y un área de comercio y servicios, actualmente se encuentra en estructuración con un costo para 2025 de \$655 (2024: \$68).
  - Casa Mía: Proyecto mixto ubicado en Rionegro, con aproximadamente 5.900 viviendas VIS y No VIS, actualmente se encuentra en estructuración con un costo para 2025 de \$649 (2024: \$86).
  - Otros proyectos de vivienda en construcción tienen un valor de \$649 (2024: \$275).
- (2) El inventario de terrenos por urbanizar está compuesto por: Distrito San Ignacio, proyecto de vivienda no VIS ubicado en el centro de Medellín, en el Distrito Cultural de San Ignacio, con un costo a diciembre de 2025 de \$2.225 (2024: \$2.225) y el lote Jardines, ubicado en el municipio de Apartadó, tiene un plan parcial que permite el desarrollo de aproximadamente 1.538 unidades de vivienda VIS en 8 etapas, de las cuales ya se han construido 3 etapas, para

un total de 642 unidades. Al cierre de 2025 se encuentran en formulación y estructuración las siguientes etapas, el costo del terreno es de \$3.069 (2024: \$3.069).

- (3) Comfama cuenta con un programa de arrendamiento social desde 2021, donde las familias pagan un arriendo que se abona como parte del valor de la vivienda, cuya propiedad es transferida una vez se pague el valor total, en un plazo de dos (2) años. Este programa incluye 21 viviendas del proyecto Curazaos 2 Jazmines 1 por \$2.747 (2024: \$6.233); 4 viviendas del proyecto Curazaos por \$376 (2024: \$1.792) y 1 vivienda del proyecto Villas de Guatapurí Etapa 2 por \$98 (2024: \$393).
- (4) Los anticipos corresponden al proyecto de vivienda Jazmines 2 por \$2.000 (2024: \$0) y otros por \$6 (2024: \$278).

## Nota 10.

### Otros activos

A continuación, se detalla la información de los conceptos clasificados como otros activos:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 32.277	\$ 27.629
Patrimonio autónomo (2)	17.235	10.479
Saldos a favor de impuestos	176	152
<b>Total</b>	<b>\$ 49.688</b>	<b>\$ 38.260</b>
Porción corriente	\$ 30.064	\$ 24.917
Porción no corriente	\$ 19.624	\$ 13.343

- (1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a pagos realizados a terceros por la prestación de servicios que se recibirán durante un tiempo determinado. Se reconocen inicialmente al valor pagado y se amortizan con cargo al gasto correspondiente, en el tiempo en que se reciben los servicios pactados. Dentro de los gastos pagados por anticipado se encuentran conceptos como servicios por \$11.756 (2024: \$9.892), arrendamientos \$2.877 (2024: \$3.337), seguros y fianzas por \$2.199 (2024: \$3.601), suscripciones \$1.827 (2024: \$1.226), impuesto predial y vallas por \$ 1.195 (2024: \$764), entre otros.
- (2) Este rubro comprende las inversiones en patrimonios autónomos estructurados por Hábitat para el desarrollo de proyectos de unidades habitacionales, entre los cuales se incluyen Ceibas, Arrayanes de San Sebastián y La Colinita, entre otros. El valor de estas inversiones asciende a \$12.014. Adicionalmente, el saldo incluye un valor de \$5.175 correspondiente a la constitución de un patrimonio autónomo destinado al parqueo del inmueble Local Colombia, en el marco de la transacción de venta acordada con un tercero, hasta tanto se complete el pago que habilita la entrega material del bien.

## Nota 11.

## Propiedades y equipo

2025	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Otras propiedades y equipo	Total
Costo a 31 de diciembre 2024	\$ 542.688	\$ 49.210	\$ 69.283	\$ 6.686	\$ 127.261	\$ 795.128
Adiciones (1)	520	24.141	5.377	1.848	3.602	35.488
Transferencias (2)	67.144	(68.316)	1.870	(1.002)	117	(187)
Bajas (3)	-	-	(4.766)	(1.759)	(236)	(6.761)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2025	\$ 610.352	\$ 5.035	\$ 71.764	\$ 5.773	\$ 130.744	\$ 823.668
Saldo depreciación a 31 de diciembre 2024	\$ (92.260)	-	\$ (38.918)	\$ (5.169)	\$ (56.989)	\$ (193.336)
Depreciación del periodo	(4.490)	-	(5.430)	(453)	(10.217)	(20.590)
Transferencias	3	-	(1)	1	)	3
Bajas (3)	-	-	4.546	1.752	233	6.531
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025	\$ (96.749)	\$ -	\$ (39.799)	\$ (3.869)	\$ (66.975)	\$ (207.392)
Propiedades y equipo neta al 31 de diciembre de 2025	\$ 513.603	\$ 5.035	\$ 31.965	\$ 1.904	\$ 63.769	\$ 616.276

2024	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Otras propiedades y equipo	Total
Costo a 31 de diciembre 2023	\$ 516.798	\$ 35.357	\$ 71.425	\$ 5.944	\$ 117.415	\$ 746.939
Adiciones (1)	1.008	32.106	5.644	1.046	12.807	52.611
Transferencias (2)	24.882	(18.253)	(6.668)	(5)	27	(17)
Bajas (3)	-	-	(1.118)	(299)	(2.988)	(4.405)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2024	\$ 542.688	\$ 49.210	\$ 69.283	\$ 6.686	\$ 127.261	\$ 795.128
Saldo depreciación a 31 de diciembre 2023	\$ (83.899)	\$ -	\$ (39.708)	\$ (5.114)	\$ (47.481)	\$ (176.202)
Depreciación del periodo	(3.966)	-	(4.651)	(350)	(9.882)	(18.849)
Transferencias	(4.395)	-	4.395	-	-	-
Bajas	-	-	1.046	295	374	1.715
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024	\$ (92.260)	\$ -	\$ (38.918)	\$ (5.169)	\$ (56.989)	\$ (193.336)
Propiedades y equipo neta al 31 de diciembre de 2024	\$ 450.428	\$ 49.210	\$ 30.365	\$ 1.517	\$ 70.272	\$ 601.792

- (1) Las adiciones corresponden a mejoras en propiedad ajena por \$3.602 (2024: \$12.807), asociadas principalmente a parques por \$1.686 (2024: \$12.175), centros integrales de salud – CIS por \$822 (2024: \$6) y sedes de servicios por \$1.094 (2024: \$371).

Adicionalmente, se efectuaron compras de maquinaria y equipo por \$5.377, correspondientes principalmente a atracciones en parques y equipos para sedes por \$2.237, aires acondicionados por \$1.600, mantas para piscinas por \$231, equipos de gimnasio por \$275, entre otros.

Finalmente, los incrementos en construcciones en curso ascendieron a \$24.141 (2024: \$31.305), y comprenden principalmente sedes por \$16.830, centros integrales de salud – CIS por \$2.347, parques por \$4.177 y CAFI por \$701, entre otros conceptos.

- (2) En 2025, las transferencias de activos corresponden principalmente a la activación de la obra Sede y Cis Amaga por \$15.577, Sede Rionegro por \$22.146, Sede Apartadó por \$14.603 y Sede Claustro por \$12.487.
- (3) Las bajas netas registradas en el año 2025, que explican la variación de \$230, corresponden principalmente a la obsolescencia de maquinaria y equipos por un valor de \$214, equipos de comunicación y computación por \$7, equipo médico por \$6, y muebles y enseres y equipos de oficina por \$3.

Comfama no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades y equipo y no se obtuvieron compensaciones por parte de terceros por concepto de propiedades y equipo deteriorados en su valor. Se poseen pólizas de seguros para proteger los activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2025 no existían propiedades y equipo con restricciones o gravámenes garantizando obligaciones financieras, además no se han identificado indicios de deterioro en los activos clasificados como propiedad y equipo.

## Nota 12.

### Propiedades de inversión

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	\$ 41.832	\$ 47.377
Compras	-	81
Bajas	-	(5.240)
Depreciación	(318)	(386)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 41.514</b>	<b>\$ 41.832</b>

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a locales comerciales y oficinas ubicados en las sedes de la Corporación, los cuales son arrendados a terceros. El valor razonable de estas propiedades de inversión asciende a \$91.890 determinado mediante avalúo técnico realizado por un experto independiente.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del periodo ascendieron a \$2.667 (2024: \$2.391), y se incluyen en el estado de resultados bajo el concepto de otros ingresos operacionales.

Los gastos directos asociados a las propiedades de inversión ascendieron a \$1.653 (2024: \$1.682) y corresponden tanto a propiedades que generaron ingresos por arrendamiento como a aquellas que no se encontraban arrendadas durante el período.

A 31 de diciembre de 2025, Comfama no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna de ella.

## Nota 13.

### Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden principalmente la adquisición e implementación de plataformas digitales para el desarrollo de las actividades de la Corporación, dentro de las que se encuentran la implementación del ERP SAP y el desarrollo de otros habilitadores tecnológicos.

	Software y aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
<b>Saldo inicial 1 de enero de 2024</b>	\$ 19.641	\$ 3.391	\$ 23.032
Compras (1)	4.514	239	4.753
Amortización del período	(14.209)	(1.687)	(15.896)
<b>Neto intangibles a 31 de diciembre 2024</b>	\$ 9.946	\$ 1.943	\$ 11.889
<b>Saldo inicial 1 de enero de 2025</b>	\$ 9.946	\$ 1.943	\$ 11.889
Compras (1)	4.000	416	4.416
Transferencias (2)	(412)	412	-
Amortización del período	(4.246)	(1.353)	(5.599)
<b>Neto intangibles a 31 de diciembre 2025</b>	\$ 9.288	\$ 1.418	\$ 10.706

Los otros activos intangibles comprenden franquicias, licencias y producción de contenido de educación.

- (1) Las compras de intangibles para 2025 corresponden principalmente a proyectos de transformación digital: Renovación plataforma nómina por \$1.137, Solución habitacional por \$611, Gestor de licenciamiento por \$497, Producción contenidos para ComfamaPro por \$534 y Cerebro territorial por \$453. En 2024 el mayor incremento en intangibles se dio en los proyectos de transformación digital Salud Continua por \$1.148 y Commerce por \$1.661.
- (2) En 2025 se realizó transferencia por \$412 de proyectos tecnológicos a ComfamaPro por activación de 22 contenidos.

Los activos intangibles más representativos respecto al valor en libros al 31 de diciembre de 2025 y su periodo restante de amortización son:

	Periodo restante de amortización	Valor neto en libros 2025
Salud Continua	1 año	\$ 1.143
Renovación Nómina	5 años	\$ 1.137
Transformación Digital	3 años	\$ 2.412
Commerce	2 años	\$ 1.108

Al 31 de diciembre de 2025, no se han evidenciado indicios de deterioro en los activos intangibles.

## Nota 14.

### Inversiones en subsidiarias y asociadas

#### 14.1 Detalle de las inversiones subsidiarias y asociadas

A continuación, se detalla la información general de las inversiones de Comfama durante los períodos indicados:

Razón social de la Inversión	Clasificación de la inversión	Naturaleza	Participación y poder de voto	
			2025	2024
Promotora Clínica Zona Franca de Urabá S.A.S.	Subsidiaria	Salud	100%	100%
Cesde S.A.S.	Subsidiaria	Educación	100%	100%
Cosmo Education S.A.S.	Subsidiaria	Educación	100%	100%
Ventures Comfama S.A.S.	Subsidiaria	Vehículo de inversión	100%	100%
Academia de software de Antioquia - Holberton School	Asociada	Educación	50%	50%
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. Savia Salud EPS	Asociada	Salud	26,7%	26,7%
Hola Doctor S.A.S.	Asociada	Salud	20%	20%

En los estados financieros separados, Comfama mide las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al método de la participación patrimonial; a continuación, se muestra el efecto en resultados y en patrimonio:

Razón social de la Inversión	Clasificación de la inversión	Valor en libros		Variación inversión	Efecto en resultados
		2025	2024		
Promotora Clínica Zona Franca de Urabá S.A.S.	Subsidiaria	\$ 284.988	\$ 250.932	\$ 34.056	\$ 34.056
Cesde S.A.S.	Subsidiaria	33.673	23.847	9.826	(174)
Cosmo Education S.A.S.	Subsidiaria	43.354	47.934	(4.580)	(9.543)
Ventures Comfama S.A.S.	Subsidiaria	14.348	18.390	(4.042)	(4.042)
<b>Total Subsidiarias</b>		<b>\$ 376.363</b>	<b>\$ 341.103</b>	<b>\$ 35.260</b>	<b>\$ 20.297</b>
Academia de software de Antioquia - Holberton School	Asociada	2.433	2.986	(553)	(77)
Hola Doctor S.A.S.	Asociada	2.678	2.579	99	99
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. Savia Salud EPS	Asociada	-	-	-	-
<b>Total Asociadas</b>		<b>\$ 5.111</b>	<b>\$ 5.565</b>	<b>\$ (454)</b>	<b>\$ 22</b>
<b>Total Subsidiarias y Asociadas</b>		<b>\$ 381.474</b>	<b>\$ 346.668</b>	<b>\$ 34.806</b>	<b>\$ 20.319</b>

#### 14.2 Inversiones en subsidiarias

##### 14.2.1 Objeto social de las subsidiarias

**Cesde S.A.S.** es una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, tiene como propósito ofrecer a la comunidad y al sector empresarial, una amplia oferta de servicios educativos, con énfasis en las nuevas tecnologías y necesidades del entorno.

El 28 de noviembre de 2019, Comfama compró el 100% de esta entidad. Durante 2025, Cesde registró un total de 122.404 coberturas en sus diferentes programas de formación. En los programas técnicos regulares se realizaron 17.313 matrículas, mientras que en grupos empresariales se identificaron 4.541 matrículas de estudiantes patrocinados por cerca de 500 empresas. Todos los programas de formación técnica estuvieron acompañados de una estrategia de formación digital y de inglés, mediante la cual se alcanzaron 28.260 coberturas. Adicionalmente,

se llevaron a cabo 69.143 formaciones de corta duración, dirigidas a población cesante y a trabajadores de empresas afiliadas a Comfama.

Durante 2025 se realizó una capitalización en efectivo por \$1.670 por la compra de 501.000 acciones, y una capitalización en especie por \$8.330 por la compra de 2.499.000, ambas transacciones a un valor nominal de \$1.000 (mil pesos colombianos) y una prima en colocación de acciones por \$2.333,33.

**Promotora Clínica Zona Franca Urabá**, es una compañía ubicada en la región del Urabá antioqueño. Tiene como principal actividad social la atención médica de alta complejidad, ofreciendo servicios de hospitalización, urgencias, unidad de cuidados intensivos, cirugía, ayudas diagnósticas, farmacia y otras actividades conexas y complementarias, que la convierten en una de las principales clínicas de la región. Fue constituida en 2010 y empezó operaciones en enero de 2014, con una participación accionaria de Comfama del 40%, que posteriormente se convirtió en un 100%, en abril de 2021, cuando Comfama llevó a cabo un contrato de compraventa por la totalidad de las acciones en circulación de la Clínica Panamericana. Desde entonces, esta participación se clasifica como una inversión en subsidiaria.

Durante 2024, según lo acordado en el contrato de compraventa del 2021, Comfama asumió el 60% del valor que se recuperó de la cartera de Saludcoop, Emdisalud y Cafesalud, pagando esta porción a los anteriores dueños por valor de \$592, considerándose como un ajuste al precio de compra.

En 2025, los ingresos por servicios de salud de mediana y alta complejidad crecieron 6,1% frente a 2024, impulsados principalmente en un 38,2% por las unidades de apoyo terapéutico como quimioterapia. La consulta externa presentó un incremento de 16,0%, mientras que hospitalización y quirófanos tuvieron un desempeño moderado.

**Cosmo Education S.A.S.**, es una sociedad dedicada a la prestación de servicios educativos relacionados con los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, y media; así como la prestación de servicios de atención integral a la niñez para población entre los 0 a 6 años, teniendo como propuesta despertar el propósito y el potencial de los estudiantes.

La sociedad fue constituida en Medellín en noviembre de 2022, siendo Comfama su único accionista.

En 2025 Cosmo generó 1,29 veces los ingresos core y 1,35 los ingresos consolidados de 2024. El 14,3% de los ingresos fueron generados por líneas de negocio complementarias a matrícula y pensión como alimentación, arrendamiento de espacios, summer camps y consultorías. En número de estudiantes se tuvo un incremento del 22,2% al pasar de 4.203 en 2024 a 5.135 en 2025, en 9 colegios.

Durante 2025 se realizó una capitalización en efectivo por \$4.891 por la compra de 1.467.300 acciones, a un valor nominal de \$1.000 (mil pesos colombianos) para un total de \$1.467 de acciones suscritas y pagadas y una prima en colocación de acciones por \$2.333,33 para un total de \$3.424

Adicionalmente, se finalizó una capitalización pendiente del año 2023 por \$70 por la compra de 21.138 acciones a un valor nominal de \$1.000 (mil pesos colombianos) para un total de \$21 de

acciones suscritas y pagadas y una prima en colocación de acciones por \$2.333,33 para un total de \$49.

**Ventures Comfama S.A.S.**, es una sociedad cuyo principal objeto es la inversión en sociedades, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, de carácter público o privado, nacionales o extranjeros, que se encuentren en etapas tempranas o medianas que tengan como objeto social la realización de actividades o proyectos en los ámbitos de educación, recreación y turismo, salud, bienestar y cuidado, seguridad social, activos mobiliarios, vivienda y hábitat, servicios financieros, ahorro y crédito, y desarrollo sostenible, impacto ambiental y de agricultura, así como la apropiación e implementación de tecnologías emergentes que guarden relación con los intereses de la sociedad.

La sociedad fue constituida en Medellín en enero de 2023, siendo Comfama su único accionista.

Como parte de su aporte de capital, Comfama cedió a Ventures Comfama S.A.S. las notas convertibles en acciones que poseía a octubre 31 de 2023 en KUTAI LLC, Viajes del Boga (Awake) y Coco Inversiones Tecnológicas. Así mismo aportó su participación en Agricapital y SEMPLI por su valor razonable a septiembre 30 de 2023.

## Restricciones y compromisos significativos

Como parte del contrato de compraventa de acciones de la Clínica Panamericana por parte de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – Comfama, se establecieron los siguientes compromisos relevantes para la Corporación, que fueron cumplidos en 2024:

- Comfama deberá pagar el 60% del valor que sea recuperado por la cartera de Saludcoop, Emdisalud y Cafesalud, menos los costos asociados a estas recuperaciones, que se encontraban totalmente deterioradas en los estados financieros de la Clínica Panamericana, al momento de la compra de las acciones, por considerarse poco probable su recuperación al ser entidades ya liquidadas. Este pago, realizado en 2024, fue considerado como un ajuste al precio de compra por \$592.
- Sobre la recuperación de la cartera de Coomeva, el 18% corresponderá a los vendedores de las acciones de la Clínica Panamericana. Este compromiso fue cumplido durante 2024 por \$231. Este valor no constituyó un ajuste al precio pagado.

## 14.3 Inversiones en asociadas

### 14.3.1 Objeto social de las asociadas y naturaleza de la relación

**Alianza Medellín - Antioquia EPS S.A.S – Savia Salud EPS**, presta servicios de salud para los usuarios del Régimen Subsidiado en Antioquia. Se cuenta con la participación de un miembro en la junta directiva. Esta inversión se encuentra deteriorada en su totalidad.

**Academia de software de Antioquia – Holberton School**, establecimiento educativo para entrenamiento en desarrollo de software integral. Se constituyó un patrimonio autónomo conformado por cinco miembros, de los cuales Comfama cuenta con dos miembros que ejercen influencia significativa para la toma de decisiones. En 2024, Comfama recibió restitución de capital por \$300, para 2025 el monto recibido fue de \$476.

**Hola Doctor S.A.S.**, es una empresa constituida en 2017, con un modelo de telemedicina principalmente orientado a pediatría, que también incluye atención de adultos. Está soportado en una aplicación, que facilita la accesibilidad, oportunidad y seguridad en la interacción entre el

paciente y el especialista, permitiendo la asistencia 7/24 y el seguimiento de cada orientación hasta 72 horas después de iniciada la consulta.

El 29 de abril de 2020, los accionistas de Hola Doctor y Comfama suscribieron una nota convertible en acciones, en virtud de la cual Comfama le otorgó a la sociedad un préstamo en dinero por un monto de \$2.000. Es así como, en 2021, Comfama solicitó la conversión del préstamo en acciones ordinarias de la sociedad mediante una capitalización de acreencias en la que se emitieron acciones de la Sociedad en favor de Comfama, correspondientes a un 20% de la participación accionaria total, clasificando esta inversión como una asociada en noviembre de 2021.

Durante 2025, Hola Doctor tuvo 248.234 atenciones (2024: 124.007) y un resultado de \$1.389 (2024: \$1.454).

### 14.3.2 Restricciones y compromisos significativos

No se conoce ningún tipo de restricción significativa de las asociadas para transferir fondos a Comfama.

## Nota 15.

### Valor razonable

Comfama determina el valor razonable de todos sus activos y pasivos financieros en el período sobre el que se informa para medición o revelación en los estados financieros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de Comfama medidos a valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Total valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Total valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 41.824	\$ -	\$ 41.824	\$ 40.996	\$ -	\$ 40.996
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>\$ 41.824</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41.824</b>	<b>\$ 40.996</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 40.996</b>
Derivados financieros	-	-	-	-	184	184
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 184</b>	<b>\$ 184</b>

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros de Comfama que no se miden a valor razonable en los estados financieros, pero cuya revelación es requerida:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Costo amortizado inversiones alta liquidez	\$ 548.496	\$ 548.496	\$ 609.873	\$ 609.873
Cuentas por cobrar	561.516	561.516	512.007	512.007
Propiedades de inversión	41.514	91.890	41.832	81.900
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>\$ 1.151.526</b>	<b>\$ 1.201.902</b>	<b>\$ 1.163.712</b>	<b>\$ 1.203.780</b>

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos que no devengan interés	\$ 707.420	\$ 707.420	\$ 735.688	\$ 735.688
Costo amortizado obligaciones financieras	170.825	170.825	133.612	133.612
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>\$ 878.245</b>	<b>\$ 878.245</b>	<b>\$ 869.300</b>	<b>\$ 869.300</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentaron transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable, ni cambios en los activos y pasivos medidos a valor razonable en una base recurrente utilizando variables no observables clasificados en el nivel 3 de dicha jerarquía. En consecuencia, y dado que los instrumentos financieros se encuentran valorados con base en variables observables o precios de mercado, no fue requerido realizar análisis de sensibilidad sobre las mediciones a valor razonable.

## Nota 16.

### Pasivos financieros

#### 16.1 Pasivos financieros

A continuación, se detallan las obligaciones financieras adquiridas por Comfama:

##### 16.1.1 Obligaciones financieras

Entidad	Tasa de Interés	Vencimiento	2025	2024
<b>Créditos de largo plazo</b>				
Bancolombia (1)	IBR TV + 2,80%	2034	\$ 43.000	\$ 43.000
Itaú (2)	IBR TV + 2,05%	2030	35.150	-
Bancolombia (3)	IBR TV + 2,65%	2031	27.500	32.500
BBVA (4)	IBR TV + 2,23%	2032	20.944	24.167
BBVA (4)	IBR TV + 2,65%	2034	16.000	16.000
Findeter (5)	Tasa fija 6,3% EA	2040	15.731	13.445
Banco Bogotá (6)	IBR TV + 2,72%	2030	10.000	-
Colpatria (7)	IBR MV + 1,30%	2027	2.500	4.500
<b>Total</b>			<b>\$ 170.825</b>	<b>\$ 133.612</b>
Porción corriente			\$ 18.453	\$ 10.836
Porción no corriente			\$ 152.372	\$ 122.776

- (1) \$43.000 millones fueron destinados como parte de la estrategia financiera para el prepago de otros créditos, nuevos proyectos y la ampliación de servicios. Inicialmente, se adquirió un crédito por \$50.000 en agosto de 2023, el cual fue renovado con la misma entidad en noviembre de 2024 bajo condiciones financieras más favorables, con una reducción del spread de 5,10% a 2,80%. El crédito fue pactado a 10 años, con un período de gracia de capital de 2 años. Durante 2025, no se realizaron abonos adicionales de capital.
- (2) La obligación financiera adquirida con Itaú corresponde a recursos destinados a fuente de fondeo para la cartera de servicios financieros y proyectos de inversión que actualmente se encuentran en estructuración.
- (3) \$27.500 corresponden a una operación de crédito realizada en 2021 para financiar parcialmente la adquisición de la Clínica Panamericana. Este crédito tiene una duración de 10 años con amortización trimestral. Para garantizar esta obligación, se constituyó el Fideicomiso P.A., fuente de pago de créditos estructurados, a través del cual se respaldan los pagos con parte de los ingresos generados por la ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito con EPS y medicina prepagada Suramericana.
- (4) Obligaciones adquiridas para la ejecución de proyectos nuevos y ampliación de servicios de la Corporación.

- (5) En septiembre 2024 Findeter habilitó línea de crédito de redescuento para las Cajas de Compensación bajo la figura de intermediario financiero para créditos con enfoque de adquisición de vivienda de interés social VIS y vivienda de interés prioritario VIP.
- (6) El saldo de la obligación financiera por \$10.000 con el Banco de Bogotá corresponde a recursos destinados proyectos de vivienda y como fondeo para colocación de créditos.
- (7) Corresponde a una operación de crédito con Colpatria para la adecuación de los CIS Fabricato y Montería.

El valor del gasto por intereses reconocidos en resultados durante 2025 fue \$14.747 (2024: \$18.910). Ver nota 29 Gastos financieros.

### 16.1.2 Acreedores y otras cuentas por pagar

	2025	2024
<b>Asociados a los aportes y apropiaciones de la compensación Familiar:</b>		
Cuota de transferencia CCF (1)	\$ 100.093	\$ 95.099
Aportes consignados empresas no afiliadas (2)	20.430	18.300
Contribución a Superintendencia del Subsidio Familiar (3)	18.482	16.508
<b>Total asociados a la Compensación Familiar</b>	<b>\$ 139.005</b>	<b>\$ 129.907</b>
Proveedores de bienes y servicios (4)	\$ 69.986	\$ 93.196
Proveedores servicios de salud (5)	19.463	22.797
Convenios de recaudo con terceros (6)	15.690	10.535
Aportes a la seguridad social por nómina (7)	12.240	11.066
Otros pasivos (8)	6.684	14.648
Depósitos promitentes compradores proyectos vivienda (9)	4.261	1.212
Retenciones de nómina	1.864	1.702
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 269.193</b>	<b>\$ 285.063</b>
Porción corriente	\$ 268.095	\$ 284.618
Porción no corriente	\$ 1.098	\$ 445

- (1) Este pasivo está conformado por la cuota de transferencia a Cajas de Compensación Familiar, la cual corresponde a la diferencia entre el subsidio en dinero calculado (55% de los aportes de empresas menos las apropiaciones obligatorias) y el subsidio en dinero pagado.

Anualmente mediante resolución, la Superintendencia del Subsidio Familiar ordena transferir una parte de los excedentes del 55% a otras Cajas de Compensación y sobre el valor restante emite autorización para utilizarlos en programas de inversión social de Comfama y de esta manera, fomentar las coberturas de los afiliados de menores ingresos, tanto por vía infraestructura como por vía tarifas.

La Resolución 0085 de 2025, dispuso la aplicación del saldo de \$95.099 para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la Caja.

Los recursos con destinación específica que respaldan esta obligación se encuentran revelados en la Nota 6 Fondos con destinación específica bajo el concepto de Excedentes del 55%.

- (2) Corresponde al pasivo generado por los recursos recibidos por concepto de aportes de empresas no afiliadas que no han sido reconocidos como ingreso. De acuerdo con la normatividad vigente, estos recursos prescriben a los 5 años, al cabo de los cuales, retornan como base dentro del cálculo de las apropiaciones que se realizan según disposición de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

A continuación, se detalla la antigüedad de las partidas por los últimos 5 años:

Año	Valor
2021	2.387
2022	3.193
2023	3.951
2024	4.584
2025	6.315

- (3) Contribución anual a la Superintendencia del Subsidio Familiar, equivalente al 1% sobre el recaudo de los aportes del 4% establecida en el artículo 19 de la Ley 25 de 1981. Tiene como fin cubrir los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar. La Resolución 0330 de 2025 dispuso la aplicación del saldo de \$16.508 de la siguiente manera: transferir a la Superintendencia del Subsidio Familiar \$9.732 y el excedente de \$6.776 como fuente de FOSFEC, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 numeral 2 de la Ley 1636 de 2013.
- (4) Las cuentas por pagar de Comfama disminuyeron un 24,65% con respecto a 2024, corresponden a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, dentro de las que se encuentran honorarios, gastos de personal y servicios. Estos pasivos se reconocen por su valor neto, luego de aplicar las respectivas deducciones de impuestos. Para 2025, este rubro está compuesto principalmente por servicios de software SAP \$4.708, servicio de contact center y BPO \$2.958, logística \$2.573, arrendamientos de equipos de cómputo \$2.019, licenciamiento \$1.805 y servicios públicos \$1.362.
- (5) Para 2025 se presenta una disminución del 15% respecto a 2024, explicado principalmente por los pagos realizados a la red de prestadores de servicios de salud de la IPS en diciembre. Por su parte, el costo de los servicios médicos tales como servicios de laboratorio, ayudas diagnósticas, odontología, entre otros, aumentaron 11% respecto del 2024; lo que mantiene una correlación directa con el crecimiento de afiliados que fue del 4%.
- (6) Comprende los recaudos con terceros, principalmente lo correspondiente al contrato de mandato con Cosmo \$2.963, el copago cuota moderadora de Sura \$980, entre otros.
- (7) Está compuesto por aportes en salud \$3.577, pensión \$5.932, riesgos laborales \$336 y aportes parafiscales \$2.395.
- (8) Comprende \$382 por pagar por servicios recibidos en 2025 que quedaron pendientes de facturar al cierre del período, intereses financieros \$2.002, provisión servicios públicos \$908, entre otros.
- (9) Corresponde a los depósitos realizados por los promitentes compradores de proyectos de vivienda propios. El aumento en el saldo se explica principalmente por los recaudos del

proyecto Jazmines 2 por \$3.162 (2024: 766) y el programa de arrendamiento social fase 2 y 3 por \$1.099 (2024: \$445).

## 16.2 Gestión de riesgos

### 16.2.1 Objetivo de la gestión de riesgo financiero

Comfama gestiona de manera integral los riesgos financieros que se derivan de sus instrumentos financieros con el propósito de preservar la solvencia y sostenibilidad de la Corporación, cumplir oportunamente sus obligaciones y sostener su capacidad de inversión social. Las políticas y prácticas de gestión del riesgo se orientan a identificar, medir, mitigar y monitorear de forma continua los riesgos de mercado, crédito y liquidez, bajo un enfoque conservador y con el gobierno interno establecido.

### 16.2.2 Riesgo de mercado

El endeudamiento de Comfama se encuentra indexado al IBR con una vida media alineada a la ejecución de los proyectos que se apalancan con este tipo de financiación. La administración realiza una gestión activa del perfil de deuda mediante renegociaciones de márgenes y prepagos selectivos, de acuerdo con las condiciones de mercado y las necesidades operativas.

Los excedentes de tesorería se invierten en instrumentos de renta fija (97% calificado en AAA) de alta liquidez y perfil conservador en línea con la política de inversión, con parámetros internos de concentración y duración. La exposición cambiaria no es material, dado que más del 95% de la operación se realiza en pesos colombianos; en consecuencia, las fluctuaciones en el tipo de cambio no constituyen un riesgo relevante.

De acuerdo con lo anterior, no se identifican exposiciones relevantes a factores de mercado distintos de las variaciones en tasas de interés.

### 16.2.3 Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se origina principalmente en activos financieros como la cartera de crédito y las cuentas por cobrar. La originación y el seguimiento a la cartera de crédito se soportan en metodologías que integran variables cuantitativas y cualitativas, y se complementan con mitigantes propios de cada línea, como son las garantías hipotecarias en vivienda y respaldos a través de esquemas como FGA para consumo y FNG para empresarial, así como un monitoreo permanente a lo largo del ciclo del crédito.

En el caso de las cuentas por cobrar por venta empresarial y salud, la gestión incluye el seguimiento permanente a la cartera, el contacto con los clientes, la negociación de acuerdos de pago y la aplicación de las distintas etapas de cobro según la antigüedad de la deuda, lo que permite mitigar el riesgo asociado a estos activos.

El deterioro para la cartera de créditos, como para las cuentas por cobrar mide bajo el enfoque de pérdidas crediticias esperadas, con segmentación por tipo de producto, análisis de comportamiento y reconocimiento oportuno de señales de incremento del riesgo, asegurando su

alineación con el perfil de riesgo observado en este tipo de activos y con los lineamientos contables vigentes que les aplica.

En las inversiones y en la gestión de excedentes, la exposición a contrapartes se administra mediante límites y criterios de elegibilidad por entidad, calificación y plazo, privilegiando emisores con alta calidad crediticia y adecuada liquidez.

#### 16.2.4 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez se fundamenta en la elaboración y seguimiento de proyecciones de caja en diferentes horizontes de tiempo, lo que permite anticipar la toma de decisiones relacionadas con la gestión del capital de trabajo, las inversiones y los desembolsos de crédito, con el fin de mantener niveles adecuados de liquidez que permitan atender oportunamente los flujos operativos y financieros.

El calendario de vencimientos de la deuda combina amortizaciones periódicas y, en ciertos casos, periodos de gracia, lo cual permite alinear el retorno de las inversiones con el perfil de vencimientos de las obligaciones financieras, así como liberar la presión en la caja. Adicionalmente, Comfama cuenta con un patrimonio autónomo de fuente de pago, lo que permite dar respaldo para algunas obligaciones financieras y permite ampliar los plazos contractuales del contrato de crédito y obtener mejores condiciones financieras.

Comfama realiza un seguimiento periódico a la ejecución presupuestal y a las variaciones frente a lo proyectado, con el fin de actualizar de manera continua las proyecciones de liquidez y activar oportunamente las acciones necesarias para cerrar posibles brechas.

## Nota 17.

### Contratos de arrendamiento

#### 17.1 Contratos de arrendamiento como arrendatario

En el curso ordinario del negocio, Comfama suscribe contratos de arrendamiento de edificaciones que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento, excepto por aquellos cuyo plazo de contrato es inferior a doce meses o los considerados como activos subyacentes de bajo valor.

Estos contratos están asociados principalmente a los programas de Educación y Salud IPS, donde el modelo de negocio se apalanca en el uso de inmuebles de terceros.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 16, se reconocen dos tipos de gasto: uno como gasto financiero, que equivale a la amortización del pasivo por arrendamiento (\$9.860); y otro, por la depreciación del activo por derecho de uso, que se deprecia bajo el método de línea recta (\$14.503).

Ambos, el activo y el pasivo se amortizan durante el tiempo de vida del contrato más los períodos cubiertos por la opción razonable de ampliación del arrendamiento, según dicta la NIIF 16. El activo, mediante la amortización y el pasivo con el abono a capital que se realice con el pago del canon mensual.

### 17.1.1 Activos por derecho de uso

	Construcciones y edificaciones	
<b>Saldo inicial 2025</b>	<b>\$</b>	<b>87.665</b>
Adiciones (1)		14.777
Depreciación del período		(14.503)
Otros cambios (2)		2.817
Bajas (3)		(1.059)
<b>Saldo final 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$</b>	<b>89.697</b>
<b>Saldo inicial 2024</b>	<b>\$</b>	<b>112.124</b>
Adiciones (1)		7.621
Depreciación del período		(14.103)
Otros cambios (2)		4.670
Bajas		(22.647)
<b>Saldo final 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$</b>	<b>87.665</b>

- (1) El valor de adiciones para 2025 corresponde principalmente a la suscripción de los contratos de locales Sede Centro por \$5.872, CIS Aranjuez por \$5.601, Ciudad del Río por \$1.691.
- (2) Corresponde a ajustes realizados en el activo por efecto de cambio en el canon de arrendamiento de algunos contratos.
- (3) El concepto de bajas corresponde a contratos de arrendamiento cancelados antes de su fecha de finalización.

### 17.1.2 Pasivo por arrendamientos

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
Un año	\$ 19.234	\$ 12.213	\$ 17.562	\$ 11.147
A más de un año y hasta cinco años	83.865	67.424	78.015	61.971
Más de cinco años	19.558	16.716	23.188	19.766
<b>Total arrendamientos</b>	<b>\$ 122.657</b>	<b>\$ 96.353</b>	<b>\$ 118.765</b>	<b>\$ 92.884</b>
Menos valor de los intereses no devengados	26.304		25.881	
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos</b>	<b>\$ 96.353</b>	<b>\$ 96.353</b>	<b>\$ 92.884</b>	<b>\$ 92.884</b>
Porción corriente		\$ 12.213		\$ 11.105
Porción no corriente		\$ 84.140		\$ 81.779

### 17.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados

Arrendamientos	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento (1)	\$ 9.860	\$ 10.171
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	\$ 3.764	\$ 3.742

- (1) Ver nota 29 Gastos financieros.

Los pagos realizados durante el período, que atienden a los cánones de arrendamiento de los contratos comprendido en el alcance de NIIF 16 fueron de \$19.217 (2024: \$19.716).

## 17.2 Contratos de arrendamiento como arrendador

Los contratos que suscribe Comfama como arrendador, corresponde principalmente a locales comerciales clasificados como propiedades de inversión.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos no cancelables a recibir se distribuyen así:

	2025	2024
Un año o menos	\$ 6.035	\$ 3.203
Entre uno y cinco años	19.344	8.479
Más de 5 años	4.477	-
<b>Arrendamientos operativos no cancelables</b>	<b>\$ 29.856</b>	<b>\$ 11.682</b>

### Pagos reconocidos como ingreso

	2025	2024
Pagos mínimos arrendamiento propiedades de inversión	\$ 3.319	\$ 4.844

## Nota 18.

### Pasivos por fondos con destinación específica

Fondos de ley	2025	2024
Fovis - Fondo para vivienda de interés social (1)	\$ 143.587	\$ 166.937
Saldo para obras y programas sociales (2)	76.972	58.436
Excedentes del 55% no transferidos a otras cajas de compensación familiar (3)	75.618	62.292
Fosfec -Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante (4)	69.161	91.307
Fondo de educación Ley 115 (5)	38.341	35.454
Foniñez - Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria (6)	34.414	28.942
<b>Total fondos de ley</b>	<b>\$ 438.093</b>	<b>\$ 443.368</b>
<b>Otros fondos con destinación específica</b>		
Convenios de cooperación (7) y otros	\$ 134	\$ 6.149
Recursos Fosfec patrimonio autónomo becas Comfama (8)	-	1.108
<b>Total otros fondos</b>	<b>\$ 134</b>	<b>\$ 7.257</b>
<b>Total pasivo con destinación específica</b>	<b>\$ 438.227</b>	<b>\$ 450.625</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>\$ 365.294</b>	<b>\$ 335.842</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>\$ 72.933</b>	<b>\$ 114.783</b>

Las normas vigentes aplicables a los fondos de ley que dan origen a estos pasivos se revelan en la nota 2.2

(1) Fovis – Fondo de vivienda de interés social

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo por ejecutar vigencia actual	\$ (35.582)	\$ (40.178)
Subsidios asignados por pagar	106.127	111.250
Promoción de oferta por pagar	72.044	95.432
Otros	998	433
<b>Fovis – Fondo de vivienda de interés social</b>	<b>\$ 143.587</b>	<b>\$ 166.937</b>

Con los recursos de este fondo se asignaron, durante 2025, subsidios para adquisición de vivienda nueva, vivienda usada, construcción en sitio propio y mejoramiento, a 2.489 familias (2024: 3.514), por un total de \$90.223 (2024: \$125.935); y se desembolsaron \$106.191 (2024: \$115.223) por estos mismos conceptos.

Los préstamos para promoción de oferta corresponden a recursos que, en el marco normativo vigente, se destinan para financiar la colocación de créditos hipotecarios a través del programa de crédito social por \$49.647, para el programa de arrendamiento social por \$3.628 y \$18.769 para desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

- (2) Recursos por ejecutar del saldo para obras y programas de beneficio social de las vigencias 2016 a 2024. Estos recursos, están destinados para atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B y realizar los proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas.

Para determinar el saldo para obras y programas de beneficio social se procede de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Circular 0017 de 2014 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

- (3) Corresponde al excedente que resulta de los aportes recibidos, una vez se realizan las apropiaciones de ley establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, a través de la normatividad vigente, y se lleva a cabo la transferencia a la Caja de Compensación Familiar que indique la Superintendencia, cuyo porcentaje sea inferior al de la cuota de referencia, con el objetivo de lograr la cuota monetaria equitativa al interior de cada departamento. Estos excedentes se destinarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la Corporación y de esta manera fomentar, las coberturas de los afiliados de menores ingresos, tanto por vía infraestructura como por tarifas.

Mediante la Resolución 0085 de 2025, la Superintendencia del Subsidio Familiar determinó los excedentes del 55 % correspondientes a la vigencia 2024 para Comfama, sin ordenar la transferencia de dichos recursos a otras Cajas de Compensación Familiar. En consecuencia, un valor de \$95.099 fue destinado al fortalecimiento de los subsidios en los programas de inversión social de la Caja.

En 2025 se ejecutaron programas y proyectos de servicios sociales con recursos de Excedentes del 55% por \$81.772.

## (4) Fosfec - Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante

	2025	2024
Saldo por ejecutar vigencia actual	\$ 46.215	\$ 70.344
Subsidios al desempleo asignados por pagar	22.946	20.963
<b>Fosfec - Fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante</b>	<b>\$ 69.161</b>	<b>\$ 91.307</b>

Con recursos de este fondo se entregaron \$118.300 (2024: \$110.328), por subsidio al desempleo y, se invirtieron en programas de capacitación para la reinserción laboral y el fortalecimiento a la productividad, \$56.462 (2024: \$44.252).

- (5) Con recursos del fondo para la educación Ley 115 se ejecutaron durante 2025, \$16.157 en el programa de bibliotecas (2024: \$1.060 año en el cual el programa se ejecutó mediante Ley 21), \$13.374 en subsidios de educación básica a colegios (2024: \$9.817) y, \$26.894 (2024: \$28.507) en programas como Inspiración Comfama, Educación Rural para Antioquia, Escuela de Nuevas Oportunidades, Retos para Gigantes, entre otros.
- (6) En 2025 se ejecutaron programas para la atención integral a la niñez por \$74.482 (2024: \$73.137), principalmente en programas de educación, como preescolares y jardines, y de salud integral como Creciendo Sanos. Además, se ejecutaron programas de jornada escolar complementaria – JEC por \$28.822 (2024: \$33.945).
- (7) En este rubro se incluyen los saldos por ejecutar de entidades con las cuales Comfama ha firmado convenios de cooperación y de los que tiene a cargo su administración. Durante el ejercicio 2025 se recibieron recursos por \$32.449 y se ejecutaron \$38.464, lo que generó una ejecución neta de \$6.015. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2025 y considerando el saldo pendiente por ejecutar de la vigencia anterior, los aportes acumulados pendientes por ejecutar ascienden a \$134 (2024: \$6.149).
- (8) Correspondía a los recursos destinados para el Programa de Becas Comfama, creado para apoyar procesos de capacitación en formación técnico laboral con entidades externas. Durante 2025 se adelantó el proceso de cancelación del patrimonio autónomo, el saldo existente fue trasladado en su totalidad a la subcuenta operativa “Capacitación para la reinserción laboral y fortalecimiento del recurso humano para la productividad” de FOSFEC.

## Nota 19.

### Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

	2025	2024
Retención en la fuente por pagar	\$ 5.879	\$ 5.480
Impuesto sobre las ventas por pagar – IVA	1.894	1.192
De industria y comercio	453	437
Retención en la fuente por pagar - Industria y Comercio	324	423
Impuesto al consumo	387	250
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>\$ 8.937</b>	<b>\$ 7.782</b>
Impuesto sobre la renta (1)	232	635
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>\$ 9.169</b>	<b>\$ 8.417</b>

- (1) La diferencia entre el gasto por impuesto de renta corriente reflejado en el Estado de Resultados Integral (ERI) y el pasivo por impuesto de renta se debe, principalmente, a las retenciones en la fuente aplicadas por terceros sobre operaciones sujetas a este impuesto. El monto total de dichas retenciones asciende a \$702.

### Impuesto sobre las ventas – IVA

Comfama es responsable del régimen común, gran parte de sus operaciones son excluidas del impuesto al valor agregado – IVA, por lo que el IVA en la adquisición de bienes y servicios serán mayor valor del costo o gasto del servicio prestado, en un porcentaje igual al 19%, tarifa general del IVA en Colombia.

Algunas de las operaciones gravadas con impuesto al valor agregado IVA para la entidad son: asesorías y comisiones, servicios logísticos a empresas, concesionarios, subarrendos, arrendamientos de inmuebles propios, cuotas de manejo de créditos, entre otros.

El saldo al cierre de 2025 corresponde al valor pendiente de pago por la declaración de IVA del bimestre 06.

### Impuesto de industria y comercio – ICA

Comfama está inscrito como contribuyente en 70 municipios, 68 en el Departamento de Antioquia, 1 en Norcasia - Caldas y 1 Montería - Córdoba, con una tarifa promedio de tributación en el impuesto de industria y comercio del 8\*1000. En los municipios de Bello, Itagüí, Girardota y en Medellín se tiene un tratamiento especial para las actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, excluyendo las actividades de salud vinculadas a ley 21. Las operaciones relacionadas con salud IPS gozan de exención en todos los municipios. Comfama tiene la calidad de agente autorretenedor de ICA en 29 municipios de Antioquia, lo que implica pagar el impuesto de manera anticipada durante el periodo en el que se ejecutan las operaciones.

Comfama actúa como agente retenedor de ICA en 47 municipios, por la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las normas tributarias establecidas por cada uno de ellos.

### Impuesto nacional al consumo

Comfama es responsable del impuesto nacional al consumo, cuyo hecho generador es el expendio y venta de alimentación. Al cierre de 2025, el saldo corresponde al valor pendiente por pagar por las operaciones generadas en el bimestre 06. La tarifa actual es del 8%.

### Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar que está basado en la ganancia fiscal del año.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Provisión impuesto de renta y complementarios (Corriente)	\$ 934	\$ 1.278
Ajuste impuesto períodos anteriores	(504)	19
<b>Total Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 430</b>	<b>\$ 1.297</b>

Comfama tributa en el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-2 del estatuto tributario, donde las cajas de compensación serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del estatuto tributario. La tarifa actual de impuesto de renta para personas jurídicas es del 35%.

A continuación, mencionamos algunas actividades que desarrolla la Corporación que están gravadas con el impuesto de renta y complementarios: asesorías, gerencias, comisiones, turismo, alimentación, subarriendos, aprovechamientos, entre otros.

Comfama no se encuentra sometida al impuesto sobre las ganancias ocasionales.

Para la vigencia fiscal 2025 las operaciones gravadas con impuesto de renta generaron utilidad fiscal, lo cual generó como resultado un gasto del periodo por \$934.

El gasto por impuesto sobre la renta corresponde a la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto del año corriente, conforme con lo establecido en las normas tributarias del país.

Respecto de la tasa mínima de tributación, Comfama realizó el cálculo para determinar el impuesto a adicionar, dando como resultado una tarifa superior al 15%, por lo tanto, no procede un mayor valor a pagar por este concepto.

### Cálculo tasa mínima de tributación:

#### 1. Utilidad depurada

	<b>2025</b>
<b>Utilidad contable gravadas antes de impuestos</b>	<b>\$ 4.330</b>
Más: DPARL: Diferencias permanentes	1.659
<b>Total utilidad depurada</b>	<b>\$ 5.989</b>

#### 2. Impuesto depurado

	<b>2024</b>
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>\$ 934</b>
Ajustes para depurar el impuesto	-
<b>Total Impuesto depurado</b>	<b>\$ 934</b>
Tasa de tributación depurada	16%
Impuesto a adicionar (UD*15%) -ID	-

Para realizar el cálculo del impuesto a adicionar se establece como punto de partida la fórmula que estableció la tasa mínima de tributación, que es tomar el impuesto depurado dividido la utilidad depurada.

A continuación, se muestra el comportamiento de la tarifa de tributación para contribuyentes de impuesto de renta durante los últimos 3 años:

Impuesto	2025 y siguientes	2024	2023
De renta	35%	35%	35%
Ganancia ocasional	15%	15%	15%

**Conciliación entre el resultado contable y fiscal (impuesto corriente):**

	2025	2024
<b>Utilidad contable antes de impuestos</b>	\$ 88.532	\$ 68.883
Impuesto de renta y complementario	(430)	(1.297)
Efecto fiscal diferencias ingresos base NIIF – fiscal (1)	(45.454)	(41.039)
Efecto fiscal diferencias costos /gastos bases NIIF- fiscal (2)	17.590	25.536
<b>Utilidad fiscal</b>	\$ 60.238	\$ 52.083
Conceptos que no hacen parte de la renta por el régimen de la Compensación familiar art. 19-2 (3)	(56.914)	(48.663)
Menoscostos y gastos no deducibles que afectan la renta	(653)	230
<b>Renta líquida ordinaria del período</b>	\$ 2.671	\$ 3.650
Renta líquida gravable		
Tarifa de impuesto	35%	35%
<b>Impuesto sobre la renta</b>	\$ 934	\$ 1.278

- (1) Incluye principalmente los ingresos por el método de participación en inversiones patrimoniales en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, el valor de los intereses implícitos generados en las operaciones de crédito, ingresos por diferencia en cambio en operaciones de moneda extranjera, otros ingresos financieros por aplicación de NIIF 16, reintegro de provisiones, entre otros.
- (2) Las diferencias presentadas en costos y gastos se dan por los efectos de las vidas útiles de la propiedad y equipo, las provisiones reconocidas contablemente que no tienen efectos fiscales, el reconocimiento de activos por derecho de uso. Dichas diferencias no generan impuesto de renta a las ganancias diferido dado que no tienen asociación con las actividades generadoras de renta.
- (3) Corresponde al valor neto de los conceptos de ingresos, costos y gastos que no afectan el impuesto de renta dado el régimen tributario de las cajas de compensación familiar, que de acuerdo con el artículo 19-2 del estatuto tributario, no generan rentas por el resultado obtenido en las actividades meritorias tales como: salud, educación, vivienda, recreación, cultura, etc.

**Tasa efectiva de tributación**

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2025	2024
<b>Utilidad contable antes de impuestos actividades sujetas a impuesto de renta</b>	\$ 4.330	\$ 4.563
Tarifa de impuesto de renta	35%	35%
Ganancia contable por tasa impositiva	1.516 35%	1.597 35%
Impuesto a las ganancias	430 10%	1.297 28%

<b>Diferencia</b>	\$	<b>1.086</b>	<b>25%</b>	\$	<b>300</b>	<b>7%</b>
Diferencias permanentes - Gastos no deducibles		582	13%		319	7%
Ajuste impuesto a la renta y complementarios períodos anteriores		504	12%		(19)	0%
<b>Diferencia</b>	\$	<b>1.086</b>	<b>25%</b>	\$	<b>300</b>	<b>7%</b>

Los gastos no deducibles clasificados como diferencias permanentes corresponden a provisiones, traslados contables, gastos por conceptos de pérdida esperada, entre otros. Sólo son aceptados fiscalmente los gastos directos de las operaciones generadoras de renta y el cálculo de los gastos comunes de acuerdo con lo establecido en el concepto Dian 48859 de mayo del año 2000.

### Firmeza de la declaración de renta

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Al cierre de 2025 podrían ser verificadas por parte de la administración tributaria, las declaraciones de renta de los periodos gravables 2022 y 2024, esto atendiendo a los plazos establecidos por la norma.

### Posiciones fiscales inciertas

Para el 2025 y 2024 Comfama no presenta ningún escenario de incertidumbre, ni tratamiento fiscal incierto que afecte la determinación de los impuestos, en los cuales fueron aplicados todos los procedimientos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, en los acuerdos municipales y sus normas reglamentarias.

## Nota 20.

### Pasivos por beneficios a empleados

La composición de los beneficios a empleados es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Corto plazo (20.1)	\$ 84.797	\$ 74.054
Largo plazo (20.2)	19.574	16.649
Post empleo (20.3)	6.681	6.887
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 111.052</b>	<b>\$ 97.590</b>
Porción corriente	\$ 84.797	\$ 74.054
Porción no corriente	\$ 26.255	\$ 23.536

## 20.1 Corto plazo

Los beneficios de corto plazo son los siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bonificaciones y primas extralegales (1)	\$ 22.812	\$ 20.467
Cesantías Ley 50/90	20.049	17.433
Prima de vacaciones	16.936	14.627
Salarios por pagar (2)	13.031	11.103
Vacaciones consolidadas	9.624	8.375
Intereses cesantías	2.345	2.049
<b>Total beneficios corto plazo</b>	<b>\$ 84.797</b>	<b>\$ 74.054</b>

(1) Este rubro lo componen la prima extralegal aguinaldo, y bonificaciones por resultados para el personal de acuerdo con la política de beneficios establecidos por la Corporación.

(2) De acuerdo con las fechas establecidas por Comfama para el pago de nómina, corresponden a los saldos pendientes de pago de la última quincena de diciembre.

## 20.2 Largo plazo

Corresponden a la prima de antigüedad, beneficio para los trabajadores vinculados con contrato a término indefinido, equivalente a diez días de salario básico acumulables por cada cinco años de servicio. La obligación por el beneficio de largo plazo es calculada anualmente por actuarios independientes.

A continuación, se presenta la conciliación del saldo de apertura con el de cierre para cada uno de los siguientes elementos:

<b>Conciliación de la obligación por beneficio de largo plazo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Obligación por beneficios de largo plazo al inicio del periodo	\$ 16.649	\$ 14.218
Costo de los servicios del periodo corriente	2.274	1.907
Costo por intereses	1.535	1.367
Beneficios pagados directamente por la empresa	(1.946)	(2.300)
Efecto del cambio en supuestos financieros	(50)	(7)
Efecto de cambios por experiencia	1.112	1.464
<b>Obligación por beneficios de largo plazo al final del periodo</b>	<b>\$ 19.574</b>	<b>\$ 16.649</b>

### Conciliación de los activos

Valor de los activos del plan al inicio del periodo	\$ 5.218	\$ 4.903
Ingreso por intereses	503	439
Contribuciones realizadas directamente por la empresa	1946	2.300
Beneficios pagados directamente por la empresa	(1.946)	(2.300)
Retorno neto de los activos del plan (1)	283	(124)
<b>Valor de los activos del plan al final del periodo (2)</b>	<b>\$ 6.004</b>	<b>\$ 5.218</b>

(1) Desde 2022, la Administración realizó una modificación en los activos que respaldan el plan de beneficios y designó una proporción en cartera a empleados vigente en el periodo.

(2) Ver nota 6 Fondos con destinación específica.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad e hipótesis utilizadas para cada supuesto actuarial:

	2025	2024
Tasa de descuento	10,00%	9,50%
Tasa de incremento de prima de antigüedades	5,50%	5,00%
Tasa de inflación	5,00%	5,00%
<b>Pagos esperados para los próximos 10 años</b>		
Año 1	\$ 3.443	\$ 1.865
Año 2	3.743	2.311
Año 3	4.048	2.085
Año 4	3.994	2.143
Año 5	3.587	1.843
<b>Sensibilidades</b>		
a. Tasa de descuento +0,5 pb	\$ 19.006	\$ 16.166
b. Tasa de descuento -0,5pb	20.176	17.161
c. Tasa de incremento +0,5 pb	20.199	17.181
d. Tasa de incremento -0,5 pb	18.979	16.143
<b>2. Duración de la obligación (en años)</b>		
a. Tasa de descuento +0,5	5,89	5,89
b. Tasa de descuento -0,5	6,06	6,06
<b>3. Supuestos</b>		
a. Tasa de descuento +0,5 pb	10,00%	9,50%
b. Tasa de descuento -0,5 pb	5,50%	5,00%
c. Tasa de incremento +0,5 pb	5,89%	5,89%
d. Tasa de incremento -0,5 pb	6,06%	6,06%

## 20.3 Post empleo – Obligaciones por beneficios definidos

	2025	2024
Bonificación por pensión	\$ 6.512	\$ 6.738
Cesantías ley anterior	55	48
Pensiones de jubilación	114	101
<b>Total beneficios post empleo</b>	<b>\$ 6.681</b>	<b>\$ 6.887</b>

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes.

### Bonificación por pensión de vejez

Aplica a trabajadores vinculados con contrato de trabajo a término indefinido o definido que obtengan la pensión de vejez. La cuantía será equivalente a dos (2) salarios básicos mensuales que devengue el trabajador al momento de su retiro de Comfama.

### Cesantías retroactivas

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigor de la ley 50 de 1990, tienen derecho a recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicio y proporcionalmente por fracción de año como auxilio

de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Es posible realizar distribuciones previas a la fecha de retiro, a solicitud del trabajador, sin que dichas distribuciones sean de carácter obligatorio.

Actualmente Comfama cuenta con 1 empleado acogido a la ley laboral anterior y dicha obligación se extingue en marzo del 2026.

## Pensión de jubilación

Para un pensionado, incluye doce mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la ley.

A continuación, se presenta la conciliación del saldo de apertura con el de cierre para el plan de bonificación pensional:

	Plan de bonificación pensional	
	2025	2024
<b>Conciliación de la obligación</b>		
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 6.738	\$ 5.190
Costo de los servicios del periodo corriente	661	463
Costo por intereses	640	476
Beneficios pagados directamente por la empresa	(478)	(555)
<b>Remediciones</b>		
Efecto del cambio en supuestos financieros	19	(99)
Efecto de cambios por experiencia	(1.068)	1.263
<b>Obligación al final del periodo</b>	<b>\$ 6.512</b>	<b>\$ 6.738</b>
<b>Conciliación de los activos</b>		
Valor de los activos del plan al inicio del periodo	\$ 2.112	\$ 1.789
Ingreso por intereses	167	178
Contribuciones realizadas directamente por la empresa	478	555
Beneficios pagados directamente por la empresa	(478)	(555)
<b>Remediciones</b>		
Retorno neto de los activos del plan (1)	(282)	145
<b>Valor de los activos del plan al final del periodo (2)</b>	<b>\$ 1.997</b>	<b>\$ 2.112</b>

(1) Desde 2022, la Administración realizó una modificación en los activos que respaldan el plan de beneficios y designó una proporción, de los activos que respaldan el plan de beneficios, en cartera a empleados vigente en el período.

(2) Ver nota 6 Fondos con destinación específica.

## Efecto en ORI de los beneficios postempleo

	2025	2024
Bonificación por pensión	\$ (1.049)	\$ 1.164
Cesantías ley anterior	(29)	21
Pensiones de jubilación	24	15
<b>Total beneficios post empleo</b>	<b>\$ (1.054)</b>	<b>\$ 1.200</b>

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad e hipótesis utilizadas para cada supuesto actuarial para los beneficios definidos así:

	Plan de bonificación pensional	
	2025	2024
<b>Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos</b>		
Tasa de descuento	10,00%	9,50%
Tasa de incremento	5,50%	6,00%
Tasa de inflación	5,00%	5,00%
Año 1	\$ 385	\$ 870
Año 2	409	336
Año 3	275	365
Año 4	362	265
Año 5	487	290
<b>Sensibilidades</b>		
<b>1. Tasa de descuento</b>		
a. Tasa de descuento +0,5 pb	\$ 6.322	\$ 6.945
b. Tasa de descuento -0,5pb	6.712	6.542
c. Tasa de incremento +0,5 pb	6.719	6.945
d. Tasa de incremento -0.5 pb	6.314	6.953
<b>2. Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)</b>		
a. Tasa de descuento +0,5	5,89	6,06
b. Tasa de descuento -0,5	6,06	5,89
<b>3. Supuestos</b>		
a. Tasa de descuento +0,5 pb	10,00%	9,50%
b. Tasa de descuento -0,5 pb	5,50%	6,00%
c. Tasa de incremento +0,5 pb	5,89%	6,09%
d. Tasa de incremento -0,5 pb	6,06%	5,89%

## Nota 21.

### Provisiones y pasivos estimados

	2025	2024
Provisión autorizaciones de servicios IPS (1)	\$ 20.111	\$ 16.574
Provisión litigios (2)	7.476	8.235
Régimen subsidiado en salud - provisión liquidación EPS-S (3)	1.235	1.323
Otras provisiones (4)	218	-
<b>Total</b>	<b>\$ 29.040</b>	<b>\$ 26.132</b>
Porción corriente	\$ 21.280	\$ 17.400
Porción no corriente	\$ 7.760	\$ 8.732

- (1) Esta provisión incluye autorizaciones pendientes de hacerse efectivas por parte de los usuarios del programa IPS, relacionadas con la prestación de servicios de salud, tales como consulta médica especializada, salud oral, laboratorio, imagenología, procedimientos menores y odontología, por \$8.835. Además, comprende: provisiones por concepto de servicios médicos de la Unidad de Trabajo (UT) por \$8.335, glosas a proveedores por \$1.745, y facturas pendientes por radicar, por \$1.196.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, Comfama tiene provisionados los siguientes litigios calificados con riesgo probable: 6 procesos administrativos por \$6.320 (2024: 7 procesos por \$6.637); 6 procesos laborales por \$938 (2024: 13 procesos por \$735); 6 actuaciones administrativas por un valor estimado de \$6 (2024: 4 procesos por \$72) y 3 procesos civiles por \$212 (2024: 4 procesos por \$791).

Del total de los procesos antes mencionados, 5 corresponden al programa del régimen subsidiado liquidado en 2018, los cuales ascienden a \$2.897 y están respaldados en una inversión con destinación específica para este fin. En 2024 fueron 7 procesos por \$3.324.

Comfama considera que, es razonable indicar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia de la Corporación, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los pasivos contingentes se componen de 91 procesos por \$33.708 (2024: 61 procesos por \$22.884), calificados con riesgo eventual (posible) de conclusión desfavorable.

- (3) Provisión establecida para cubrir los gastos derivados de la liquidación de cuentas de la EPS-S y la operación que la misma conlleva. Incluye la gestión del archivo de documentación de pacientes, el cual se proyecta hasta 2032 por \$1.235.

Comfama tuvo la calidad de asegurador desde 1996 hasta el 30 de abril de 2013 y comenzó su proceso de liquidación, bajo la modalidad voluntaria, el 26 de octubre de 2017. El 26 de diciembre de 2018, se remitió el informe final de rendición de cuentas debidamente protocolizado, como requisito previo para la terminación legal o extinción del Programa de Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado al interior de Comfama. El 3 de julio de 2019 se recibió comunicación de la Superintendencia Nacional de Salud donde, por tratarse de la liquidación voluntaria, instó al órgano directivo a continuar con el trámite final del proceso liquidatorio y allegar soporte. De acuerdo con lo anterior, el 29 de julio de 2019, el liquidador suscribió acta de terminación del proceso de liquidación, la cual fue remitida a la Superintendencia Nacional de Salud el 1 de agosto de 2019.

- (4) Corresponde a facturas pendientes por radicar de los programas de la Red de amor, Rehabilitación Mental y Orientación Psicológica.

En la nota 6 Fondos con destinación específica, se revela la inversión que respalda estos pasivos y que se clasifica como un recurso restringido.

A continuación, se presenta la conciliación de los saldos al inicio y al final del período para cada una de las provisiones:

	Saldo a dic 31/2024	Aumentos efectuados	Importes utilizados	Importes no utilizados	Saldo a dic 31/2025
Litigios	\$ 8.235	\$ 3.195	\$ (1.066)	\$ (2.888)	\$ 7.476
IPS Régimen contributivo en salud – provisión autorizaciones de servicio	16.574	10.786	(7.249)	-	20.111
Régimen subsidiado en salud - provisión liquidación EPS-S	1.323	-	(88)	-	1.235
Provisiones Salud Ley 21	-	218	-	-	218
<b>Total provisión y activos contingentes</b>	<b>\$ 26.132</b>	<b>\$ 14.199</b>	<b>\$ (8.403)</b>	<b>\$ (2.888)</b>	<b>\$ 29.040</b>

## Nota 22.

### Otros pasivos

	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 37.217	\$ 28.744
<b>Total</b>	<b>\$ 37.217</b>	<b>\$ 28.744</b>
Porción corriente	\$ 36.282	\$ 27.809
Porción no corriente	\$ 935	\$ 935

(1) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden principalmente a aportes de empresas afiliadas relacionados con los aportes de enero de 2026, por un valor de \$32.271, así como a matrículas de programas de educación, reservas turísticas y otros servicios prestados por la organización, por un valor de \$3.856.

Adicionalmente, este rubro incluye los valores recibidos en el marco de una negociación de venta de un inmueble estructurada bajo la figura de fiducia temporal, hasta tanto se produzca la entrega material del bien, la cual se realizará en un plazo estimado de tres años. Los valores abonados, con corte a diciembre de 2025, ascienden a \$935.

Asimismo, se incluyen ingresos derivados de la venta de bonos a empresas para ser redimidos en servicios de la Corporación, por un valor de \$92.

## Nota 23.

### Patrimonio

El patrimonio de Comfama está constituido principalmente por el remanente obtenido de las operaciones de cada período. El movimiento del patrimonio y la distribución del remanente cada año, ha sido debidamente autorizado por el Consejo Directivo de Comfama según sus estatutos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 21 de 1982.

## 23.1 Reservas obligatorias

### Reserva legal

De conformidad con las disposiciones de la Ley del subsidio familiar, Comfama debe constituir una reserva de fácil liquidez para garantizar, ante cualquier eventualidad, el pago del subsidio en dinero. A partir de la vigencia 2025, por decisión del Consejo Directivo en Acta 1080 de marzo 25, se apropia mensualmente el 35% del promedio del subsidio monetario del semestre inmediatamente anterior, al cierre del periodo el saldo de la reserva asciende a \$16.631 (2024: \$40.743).

De acuerdo con lo exigido por la regulación, los recursos que respaldan esta reserva se encuentran clasificados como recursos restringidos, y se presentan en el estado de situación financiera como fondos con destinación específica (Ver nota 6 Fondos con destinación específica).

### Reserva de vivienda (Artículos 65 Ley 21 de 1982 y 69 de la Ley 49 de 1990)

La reserva constituida con base en las anteriores disposiciones por \$1.105 (2024 \$1.105), tiene como fin respaldar el otorgamiento de créditos para adquisición y mejora de vivienda a los beneficiarios del subsidio en dinero. El valor de estos créditos asciende en 2025 a \$211.645 (2024: \$221.893).

## 23.2 Obras y programas de beneficio social

Los remanentes de Comfama, una vez apropiadas las reservas que exige la ley, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras y programas de beneficio social, de acuerdo con las prioridades que fijan las leyes que regulan las actividades de las cajas de compensación familiar.

Durante 2025, los movimientos patrimoniales a partir de los remanentes del período inmediatamente anterior en este grupo fueron los siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Remanente</b>	<b>\$ 67.586</b>	<b>\$ 73.056</b>
Destinación de recursos vigencia anterior - Aprobación de Consejo (1)	(10.574)	(6.000)
Otros proyectos pendientes de asignación	(24.505)	(36.292)
<b>Total movimiento año</b>	<b>\$ 32.507</b>	<b>\$ 30.764</b>

(1) El Consejo Directivo aprobó en 2025 y 2024, la destinación y uso de los recursos del saldo de obras y programas de beneficio social conforme a lo establecido en el artículo 1.4.4.3.3, libro II – Circular Básica Contable y Financiera de la Circular Única emitida por la SSF por un total de \$10.574 para 2025 (2024: \$6.000) para los siguientes proyectos de inversión

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
FOVIS voluntario	\$ 5.000	\$ 4.000
Sede Robledo	-	2.000
Omnicanalidad	5.574	-
<b>Total</b>	<b>\$ 10.574</b>	<b>\$ 6.000</b>

### 23.3 Remanente del período

Para efectos de la presentación de estos estados financieros, el remanente generado en los programas asociados a la compensación familiar se presenta de manera separada. Para 2025, dicho remanente asciende a \$28.373 (2024: \$27.132). Este resultado estuvo influenciado, entre otros factores, por la liberación de la reserva legal.

Adicionalmente, los resultados correspondientes a programas distintos de la compensación familiar ascienden a \$59.729 (2024: \$40.454). Para Comfama, esta categoría incluye principalmente los resultados de los programas de la red de salud IPS, servicios financieros, proyectos de vivienda y la participación en los resultados de inversiones en subsidiarias y asociadas.

El resultado de la compensación familiar para el 2025 resalta el incremento en los ingresos diferentes a los aportes, que se ubicaron en \$253.562 (2024: \$229.429). Por fuera de la compensación familiar se destaca el crecimiento de los ingresos de servicios financieros en \$75.824 (2024: \$67.966).

### 23.4 Otro resultado integral acumulado

A diciembre de 2025, esta categoría incluye el movimiento de las nuevas mediciones actuariales por beneficios a empleados por \$1.054 (2024: \$1.200).

### 23.5 Activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica

Incluye el valor de los activos fijos adquiridos con recursos de saldos de obras y programas de beneficio social y excedentes del 55%, que requiere Comfama para el desarrollo de su objeto social. Se reconocen directamente como ejecución del fondo con destinación específica apropiado en el pasivo de acuerdo con lo establecido en la Circular Única Básica Contable y Financiera emitida por la SSF. A continuación, se presenta el movimiento de estos:

2025	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Otras propiedades y equipo	Software y aplicaciones informáticas	Total
Costo a 31 de diciembre 2024	\$ 129.216	\$ 38.575	\$ 15.997	\$ 26.080	\$ 17.000	\$ 226.868
Adiciones (1)	\$56.566	\$ (33.673)	\$ 4.438	\$ 105	\$ 1.385	\$ 28.821
Costo histórico a 31 de diciembre de 2025	\$ 185.782	\$ 4.902	\$ 20.435	\$ 26.185	\$ 18.385	\$ 255.689
Saldo depreciación a 31 de diciembre 2024	\$ (3.540)	\$ -	\$ (4.660)	\$ (4.932)	\$ (12.631)	\$ (25.763)
Depreciación del periodo	\$ (2.090)	\$ -	\$ (1.814)	\$ (2.501)	\$ (2.479)	\$ (8.884)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025	\$ (5.630)	\$ -	\$ (6.474)	\$ (7.433)	\$ (15.110)	\$ (34.647)
Propiedades y equipo neta al 31 de diciembre de 2025	\$ 180.152	\$ 4.902	\$ 13.961	\$ 18.752	\$ 3.275	\$ 221.042

2024	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Otras propiedades y equipo	Software y aplicaciones informáticas	Total
Costo a 31 de diciembre 2023	\$ 109.676	\$ 32.469	\$ 17.233	\$ 23.212	\$ 15.969	\$ 198.559
Adiciones (1)	19.540	6.106	(1.236)	5.883	1.031	31.324
Bajas (2)	-	-	-	(3.015)	-	(3.015)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2024	\$ 129.216	\$ 38.575	\$ 15.997	\$ 26.080	\$ 17.000	\$ 226.868
Saldo depreciación a 31 de diciembre 2023	\$ (1.229)	\$ -	\$ (3.772)	\$ (3.405)	\$ (7.935)	\$ (16.341)
Depreciación del periodo	(2.311)	-	(888)	(1.527)	(4.696)	(9.422)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024	\$ (3.540)	\$ -	\$ (4.660)	\$ (4.932)	\$ (12.631)	\$ (25.763)
Propiedades y equipo neta al 31 de diciembre de 2024	\$ 125.676	\$ 38.575	\$ 11.337	\$ 21.148	\$ 4.369	\$ 201.105

(1) Durante 2025 se realizaron inversiones en activos con fondos de destinación específica por \$28.820 (2024: \$31.324), asociados principalmente a adecuaciones al claustro San Ignacio por \$9.307, Parque Copacabana por \$5.686, Sede Apartadó por \$3.045, sede Rionegro por \$2.848, sede Amagá por \$2.544, Teatro Girardota por \$1.622, Parque Cerro Tusa por \$848 e inversión en activos digitales por \$1.385, entre otros.

(2) En 2025 no se presentaron bajas de activos, para 2024 el valor de las bajas fue de \$3.015

## Nota 24.

### Ingresos de actividades ordinarias

	2025	2024
Aportes (1)	\$ 1.865.330	\$ 1.664.534
Aportes empresas no afiliadas prescritos (2)	1.861	1.685
<b>Subtotal aportes</b>	<b>\$ 1.867.191</b>	<b>\$ 1.666.219</b>
<b>Salud IPS (Régimen contributivo en salud) (3)</b>	<b>\$ 476.862</b>	<b>\$ 444.905</b>
Salud y bienestar - Ley 21 (4)	71.023	53.644
Educación y cultura (5)	68.495	64.445
Viaje y recreación (6)	53.762	43.247
Hábitat (7)	862	1.101
<b>Subtotal servicios de la compensación familiar</b>	<b>\$ 194.142</b>	<b>\$ 162.437</b>
Servicios de crédito (8)	72.108	63.755
Proyectos propios de vivienda (9)	37.124	53.743
Rendimientos recursos parafiscales (10)	31.021	36.886
Otros (11)	603	1.112
<b>Subtotal otros ingresos</b>	<b>\$ 140.856</b>	<b>\$ 155.496</b>
<b>Ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 2.679.051</b>	<b>\$ 2.429.057</b>

1) El comportamiento de los aportes se debe principalmente al incremento del SMMLV que alcanzó un 9,54%. Al cierre del periodo, el total de trabajadores dependientes afiliados alcanzó 1.329.326 trabajadores (2024: 1.289.361), lo que representa un incremento interanual del 3,1% (2024: -0,8%). Este resultado evidencia una recuperación sostenida del empleo, impulsada por la reactivación económica y la dinámica propia del cierre de año.

- 2) Dando cumplimiento a la Resolución 011 del 10 de noviembre de 2017 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, los aportes pagados por empresas no afiliadas prescriben cumplidos los 5 años y se registran como ingresos ordinarios del 4%. En 2025 prescribieron los aportes de 12.650 empresas, mientras que en 2024 fueron 9.179. Comfama ha establecido gestiones en busca de lograr la afiliación de estas empresas antes de la prescripción, para que los trabajadores puedan recibir los beneficios en los servicios que son ofertados por la corporación.
- 3) Al cierre de 2025, se alcanzó un total de 1.940.369 afiliados inscritos a la IPS, representando un incremento del 3,8% respecto a 2024. Los ingresos de la IPS provienen de la UPC por prestación de servicios (Ver nota 30 Salud IPS).
- 4) Los ingresos de salud y bienestar Ley 21 crecieron en un 32% en relación con 2024, dado el aumento en el número de afiliados y la expansión a las regiones, siendo los rubros con mayor crecimiento: ingresos Inmunización (99%), CAPF (36%), atención integral al trabajador (16%).

Los programas que conforman el rubro de salud y bienestar Ley 21 comprenden los servicios de inmunización por \$22.743 (2024: \$11.430); ingresos CAPF \$21.221 (2024: \$15.455); atención integral a la niñez por \$16.659 (2024: \$17.367); atención integral al trabajador \$9.346 (2024: \$8.058); asesoría psicológica \$829 (2024: \$742); otros, conformados por nutrición, peso saludable, rehabilitación y menstruación consciente por \$225 (2024: \$ 592).

- 5) En 2025, los ingresos generados por educación y cultura registraron un crecimiento general del 6,2% frente a 2024, explicado por el incremento en las matrículas como resultado de la diversificación de la oferta, donde los cursos cortos jugaron un papel determinante en la estabilidad durante el año, así como por la realización de eventos con una asistencia superior a la esperada, especialmente en actividades de teatro, conciertos y ferias populares.
- 6) Los ingresos de viaje y recreación que son generados en las sedes, parques y la agencia de viajes, incrementaron en un 24 % con respecto al 2024, debido a mayores coberturas e ingresos de familias y empresas tanto en el Valle de Aburrá como en las regiones. Se destaca el desempeño de la gestión empresarial, la boletería en parques y los viajes, igualmente la operación del primer año del Parque del Bienestar contribuyó al crecimiento de los ingresos. Este programa de servicios sociales de Comfama lo conforman: servicios logísticos a empresas \$31.149 (2024: \$20.902), boletería de entrada a parques \$15.374 (2024: \$14.775), viajes con propósito \$3.235 (2024: \$2.760), servicios programas recreativos \$3.046 (2024: \$4.003), y utilización de otros servicios \$958 (2024: \$807).
- 7) Los ingresos por asesoría técnica ascendieron a \$862 (2024: \$961), comprenden las visitas de diagnóstico técnico, existencia y verificación para definir la aplicabilidad y legalización de los subsidios familiares de vivienda y la correcta aplicación de los bonos de mejoramiento otorgados por la Caja.
- 8) Los ingresos por intereses registraron un crecimiento del 11,4 %, explicado principalmente por el incremento en la colocación de cartera, lo que se tradujo en un aumento de los saldos

de cartera de créditos por \$63.837 (2024: \$54.886). De igual forma, los ingresos por firma electrónica (anteriormente cuota de manejo) crecieron 19,9%, en línea con el mayor volumen de créditos otorgados durante el período. Por su parte, las comisiones de seguros presentaron un crecimiento significativo del 86,6%, impulsado tanto por una mejora en la gestión comercial y el aumento en la colocación de pólizas, como por condiciones más favorables negociadas en las comisiones, en seguros obligatorios y voluntarios.

- 9) Los ingresos más representativos en 2025 para proyectos de vivienda propios corresponden a la venta de 73 unidades habitacionales del proyecto La Colinita por \$15.308 (2024: \$0); 161 unidades habitacionales del proyecto Arrayanes de San Sebastián Etapas 1 y 2 por \$14.103 (2024: \$17.276); 7 unidades habitacionales del proyecto Ceibas (2024: 37) por \$979 (2024: \$5.241) y 45 unidades habitacionales del programa de arrendamiento social por \$6.077 (2024: \$4.971).

Comfama recibe ingresos por servicios de gerencia y comercialización de proyectos de vivienda de terceros, generando ingresos en 2025 por \$657 (2024: \$977).

- 10) Los rendimientos de los recursos parafiscales estuvieron en línea con lo presupuestado, sin embargo, con un monto inferior respecto al año anterior por (\$5.865), debido principalmente a los ajustes en la política monetaria y las volatilidades presentadas en el año, por lo tanto, el rendimiento pasó del 11,19% E.A. al 9,27% E.A.

- 11) Ingresos por convenios de programas especiales los cuales presentaron una disminución del 46% con respecto al 2024, representados principalmente por el proyecto con el aliado Mercy Corps para la atención de población migrante por (\$309) y la administración del convenio Jardines Infantiles de Envigado por (\$196). De igual manera, se generaron ingresos por el convenio Fundación Fraternidad por \$583 para la operación del programa de becas de la vigencia 2025 y \$20 del convenio Comer es primero correspondiente a bonos de alimentación.

## Nota 25.

### Costos y gastos por prestación del servicio

#### 25.1 Costos del subsidio familiar

	2025	2024
Cuota monetaria (1)	\$ 558.617	\$ 479.855
Cuota de transferencia a Cajas de Compensación Familiar (2)	100.093	95.099
Valor personas a cargo 19 a 23 años para Fosfec (3)	22.921	20.006
<b>Total</b>	<b>\$ 681.631</b>	<b>\$ 594.960</b>

- (1) De acuerdo con la Resolución 0084 del 30 de enero de 2025 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, y en cumplimiento de la Ley 1780 de 2016, la cuota monetaria para 2025 aumentó un 17,65% con respecto al valor fijado en 2024.

El valor unitario del subsidio familiar o cuota monetaria es fijado según la modalidad y teniendo en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente. Para 2025, en la modalidad de zona

urbana, fue de \$64.000 (2024: \$54.400); para el sector agropecuario fue de \$73.600 (2024: \$62.500). Los subsidios entregados en el periodo 2025 fueron del orden de 8.445.316, con impacto en regiones, Área Metropolitana y Valle de Aburrá.

- (2) Ver nota 2.2.2 Otras normas aplicables a Comfama – Excedentes del 55%.
- (3) Dentro de las cuatro (4) fuentes de apropiación que tiene el Fondo Fosfec, se encuentran personas a cargo PAC 19-23 años, que corresponde al 3,36% sobre el 55% obligatorio para el subsidio (cuota monetaria), conforme a lo establecido en el artículo 6 literal a) de la Ley 789 de 2002. El monto ejecutado corresponde al subsidio otorgado durante el año.

## 25.2 Gastos / (recuperaciones) por apropiaciones de ley

	2025	2024
Fosfec	\$ 189.445	\$ 169.203
Foniñez	110.894	99.045
Fosyga - Régimen subsidiado en salud	92.412	82.538
Fovis vivienda	73.929	66.031
Fondo educación ley 115	55.770	48.679
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	18.482	16.508
Reserva legal (1)	(24.111)	3.632
<b>Total</b>	<b>\$ 516.821</b>	<b>\$ 485.636</b>

El incremento de las apropiaciones de ley, con respecto al 2024, está relacionado con el aumento de los aportes. Ver nota 24 Ingresos de actividades ordinarias.

Para un mayor detalle de los fondos de ley, creados por obligatoriedad de la normatividad colombiana que rige a las cajas de compensación familiar, remitirse a la nota 2.2.

- (1) La Reserva Legal presenta una disminución de \$27.743 en comparación con el año 2024 y se origina a raíz del cambio en la metodología para su cálculo.

En los años anteriores, Comfama mantenía la reserva en el tope máximo permitido por la normativa vigente (Ley 21 de 1982), equivalente al 100% del promedio de la cuota monetaria pagada en los últimos seis meses. A partir de la vigencia 2025, el valor a mantener en la reserva legal fue modificado por disposición del Consejo Directivo, correspondientes al 35% del promedio del subsidio monetario del semestre inmediatamente anterior.

En cumplimiento de la normativa que rige el Sistema del Subsidio Familiar, los recursos que resultaron de la modificación, por \$24.111, fueron reintegrados a la base de recursos disponibles. Siguiendo el esquema de distribución legal, estos recursos se reintegraron como fuente para: Fondo de Ley 115, FOSFEC, cuota de transferencia y programas sociales enmarcados en la Ley 21 de 1982.

## 25.3 Costos y gastos por prestación de servicio y producción de bienes

	2025	2024
IPS (Régimen contributivo en salud) (1)	\$ 435.247	\$ 391.612
Educación y cultura (2)	301.012	272.456
Viaje y recreación (3)	262.455	227.008
Salud y bienestar - Ley 21 (4)	163.242	136.167
Proyectos de construcción de vivienda (5)	37.805	51.209
Hábitat - Ley 21 (6)	5.790	7.448
Otros programas (7)	4.117	7.383

<b>Total</b>	<b>\$ 1.209.668</b>	<b>\$ 1.093.283</b>
Por programas de la compensación familiar	\$ 732.499	\$ 643.079
Por programas por fuera de la compensación familiar	\$ 477.169	\$ 450.204

- (1) Ver el detalle de los resultados de la IPS en la nota 30.
- (2) Los gastos de Educación y Cultura crecieron un 10,5% frente a 2024. Este incremento se atribuye principalmente al aumento en las matrículas, la apertura de la nueva sede Rionegro DTA, realización cursos cortos y las alianzas con terceros para el desarrollo de los cursos de Educación para la Vida. Así mismo, influyó la asistencia masiva a la programación de diversas franjas culturales y la realización de festivales, ferias populares, conciertos y teatro.
- (3) El aumento presentado en los costos y gastos de los servicios de Viaje y Recreación corresponden al 15,6% frente a 2024, este crecimiento está relacionado con mayor prestación de servicios y tienen correlación con el aumento en los ingresos para el mismo periodo. Los rubros con mayor incremento son el gasto de personal, costos de aliados externos para prestación de servicios empresariales, mantenimientos y reparaciones.
- (4) Los costos y gastos de Salud Ley 21 presentan un incremento del 19,9% frente al año anterior, asociado principalmente al crecimiento de la operación y mayor prestación de servicios.

Al cierre de 2025 se tienen activos 48 CIS (Centro Integral de Salud) donde se presta el servicio de inmunización y nutrición saludable con un costo de \$59.792 (2024 \$45.004), en el programa de inmunización se aplicaron 13.978 dosis (2024: 16.516). La operación de los centros de cuidado y bienestar empresarial generaron costos e inversiones por \$24.235 (2024 \$19.408). Igualmente, se presentó incremento en la compra de "Planes Black" a Smart Fit por \$6.644 (2024 \$4.364), estos dos comportamientos obedecen a mayores ventas de servicios a familias y empresas.

También se presenta un aumento en el programa de Atención Integral al trabajador, con costos por \$11.024 (2024: \$8.882).

- (5) Los costos asociados a los proyectos de construcción de vivienda fueron en total \$37.805 en 2025, frente a los \$51.209 registrados en 2024. Estos recursos se destinaron, principalmente a gastos de legalización, escrituración y honorarios de acompañamiento profesional.

En 2025, los costos de proyectos de vivienda propios alcanzaron \$16.887, reflejando una disminución del 26,2% en relación con 2024. Dicho comportamiento es consistente con la dinámica operativa del año y los ciclos de vida de los proyectos, caracterizada por una disminución en la entrega y escrituración de inmuebles.

Adicionalmente, este rubro incorpora costos operativos como nómina, honorarios, gastos legales, servicios, entre otros, que ascienden a \$6.449, vinculados a la ejecución de convenios y gerencias de proyectos de vivienda.

Por otra parte, los costos derivados de proyectos de vivienda desarrollados en alianza con terceros sumaron \$14.469, concentrados en conceptos como nómina, honorarios profesionales, servicios operativos y costos legales.

- (6) Los costos y gastos de la prestación del servicio de Hábitat comprenden, fundamentalmente, gastos de personal y los gastos legales. Asimismo, incluyen los costos operativos de desarrollo y mejoramiento de programas sociales, tales como acompañamiento a familias y comunidades sostenibles.
- (7) El rubro de otros programas para la vigencia 2025 comprende los gastos asociados a proyectos estratégicos propios de la Corporación, financiados con recursos diferentes al 4%. Estos recursos se destinaron, entre otros, al programa de Ventures, al desarrollo del Foro de Causas, enfocado en temáticas de interés institucional como paz y diversidad, a la ejecución de convenios con enfoque social y a iniciativas orientadas a la innovación.

## Nota 26.

### Gastos de administración

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Gastos de administración CCF (1)</b>	<b>\$ 147.859</b>	<b>\$ 132.061</b>
<b>Otros gastos de administración</b>	<b>\$ 65.785</b>	<b>\$ 65.942</b>
Servicios financieros (2)	45.182	47.880
IPS (Régimen contributivo en salud) (3)	18.448	16.624
Convenios servicios sociales y otros (4)	2.153	1.202
Proyectos propios vivienda y Gerencias	2	236
<b>Total</b>	<b>\$ 213.644</b>	<b>\$ 198.003</b>

Los gastos de administración están clasificados por programa, de la misma forma en que se clasifican en la nota 24 ingresos de actividades ordinarias.

A continuación, se detallan las principales cifras y/o variaciones en los programas por naturaleza del gasto:

- (1) De acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, para las cajas de compensación familiar, corresponde al 8% sobre la base de los aportes parafiscales de los empleadores (4%) y los aportes prescritos de empresas no afiliadas.
- (2) Corresponde a los gastos asociados a la prestación del servicio del programa de crédito social, los cuales se disminuyeron en 5,6% respecto al 2024, los gastos más representativos que componen este rubro son los siguientes:
  - Gastos de personal, con un aumento del 7,3% equivalente a \$1.458, principalmente por los gastos ejecutados en los centros de servicio para atención al público y la incorporación de nuevas personas para atender la demanda de servicios ofrecidos.
  - La disminución en la provisión de cartera durante el período por \$2.874 se explica principalmente por una mejor gestión del riesgo de crédito y la contención de la mora en etapas tempranas.
  - Los rubros de honorarios, publicidad y arrendamientos registraron una disminución en el gasto frente a 2024, como resultado de una gestión más eficiente del negocio.
- (3) Los gastos de administración de la IPS aumentaron un 10,1% frente a 2024. Esta categoría de gastos comprende principalmente: gastos de personal, honorarios y servicios.

- (4) Dentro de los otros gastos de administración se incluyen los asociados a la gestión y ejecución de convenios con enfoque social, desarrollados en articulación con aliados del sector público y privado. Durante el período se mantuvieron y fortalecieron alianzas estratégicas, entre ellas la alianza con el Fondo Fraternidad. Así mismo, se incorporaron durante la vigencia otros programas, tales como Gerencia Social, Misiones Empresariales y Conversatorios con líderes.

Estas iniciativas están orientadas a la generación de valor social y empresarial, mediante la integración de conocimientos, capacidades institucionales y la gestión conjunta de recursos técnicos y financieros, en coherencia con los objetivos estratégicos de la organización.

## Nota 27.

### Otros ingresos y otros gastos operacionales netos

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>	<b>\$ 33.175</b>	<b>\$ 30.613</b>
Recuperaciones (1)	16.408	15.599
Arrendamientos y concesionarios (2)	6.970	8.034
Convenios (3)	4.206	2.573
Otros (4)	3.965	2.007
Subsidios recuperados (5)	1.402	1.939
Administración de vinculadas (6)	224	461
<b>Otros gastos operacionales</b>	<b>\$ (4.411)</b>	<b>\$ (11.437)</b>
Gastos diversos (7)	(4.309)	(11.385)
Pérdida en retiro de bienes	(102)	(52)
<b>Total ingresos operacionales, netos</b>	<b>\$ 28.764</b>	<b>\$ 19.176</b>

- (1) El valor de la recuperación para 2025 está compuesto principalmente por el recaudo de cuentas por cobrar que habían sido catalogadas de difícil cobro, como resultado de las estrategias de gestión implementadas por la Corporación, se lograron recaudos por \$2.957 (2024: \$4.074); recobro de costos y gastos por acuerdos contractuales \$3.719 (2024: \$6.423); recuperación de contingencias, provenientes del proceso de restitución de pérdidas en la alianza Savia Salud (conformada por Comfama, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín) por \$1.082 y \$1.849 derivados de variaciones en los plazos de litigios, entre otras.
- (2) Corresponde a arrendamientos y subarrendos de locales comerciales clasificados como propiedades de inversión en las sedes de la Corporación. Los servicios de los concesionarios son complementarios a las actividades de desarrollo social, estos ocupan espacios en las instalaciones de Comfama (parques, sedes). Los ingresos recibidos por concepto de comisión se generan a una tarifa fija por el volumen de ventas, para 2025 fue de \$3.651.
- (3) Los ingresos derivados de convenios incluyen la concesión de espacios a Cosmo en sedes Comfama, además, la contraprestación por el uso de espacios en los Centros Integrales de Salud (CIS) por parte de la sociedad Ayudas Diagnósticas, con un valor registrado de \$2.424.
- (4) Comprenden los ingresos generados en los patrimonios autónomos estructurados por Hábitat para los diferentes proyectos y programas con un valor de \$1.081 (2024: \$785), ingresos por indemnizaciones \$874 (2024: \$473), beneficios económicos obtenidos en Banca Progreso por \$52 (2024: \$126) y otros \$756 (2024: \$659).

- (5) Subsidios recuperados por prescripción. El artículo 6 de la Ley 21 de 1982, contempló la prescripción de las acciones para reclamar el subsidio familiar en los mismos términos del Código Sustantivo del Trabajo, es decir, 3 años contados a partir del momento en que se haga exigible. La variación está asociada con las acciones de mitigación que implementó la Corporación durante el año.
- (6) Los ingresos generados en administración de vinculadas corresponden a los honorarios pactados en virtud de contratos de mandato.
- (7) El concepto más representativo en los gastos diversos es la provisión de servicios recibidos y no facturados por \$2.562 (2024: \$9.646).

## Nota 28.

### Ingresos financieros

	2025	2024
Rendimiento de inversiones (1)	\$ 6.241	\$ 7.376
Intereses préstamos (2)	3.581	3.317
Descuentos comerciales (3)	2.907	2.123
Utilidad en valoración de arrendamientos (4)	37	1.411
Diferencia en cambio (5)	-	158
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>\$ 12.766</b>	<b>\$ 14.385</b>

- (1) En 2025 la rentabilidad de los activos que respaldan estas inversiones tuvo una disminución, pasando del 9,37% en 2024 al 9,28% en 2025.
- (2) Comprenden los ingresos por préstamos a exempleados, personal vinculado, intereses bancarios e ingresos por negocios especiales. No incluye los intereses por los préstamos realizados en el programa de servicios financieros (crédito social) que se revelan en la nota 24 Ingresos de actividades ordinarias.
- (3) Comfama reconoce los descuentos por pronto pago otorgados por proveedores de conformidad con sus políticas internas, los cuales se originan tanto en descuentos pactados contractualmente como en aquellos negociados por pagos anticipados.
- (4) La disminución en el rubro de utilidad por valoración de arrendamientos se encuentra asociada a contratos clasificados bajo la NIIF 16 – Arrendamientos y se explica por un menor número de entregas anticipadas de inmuebles antes de la fecha de vencimiento de los contratos durante 2025, en comparación con las realizadas en 2024.
- (5) El efecto de la diferencia en cambio se presenta neto entre el ingreso y el gasto, para 2025 dicho resultado se presenta en los gastos financieros (Ver nota 29).

## Nota 29.

### Gastos financieros

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Obligaciones financieras (1)	\$ 14.747	\$ 18.910
Intereses contratos de arrendamiento (2)	9.860	10.171
Intereses préstamos de promoción de oferta de vivienda (3)	3.735	3.339
Diferencia en cambio, neta (4)	1.168	-
Obligaciones Findeter (5)	899	47
Comisiones	185	164
Gastos bancarios	10	192
<b>Total</b>	<b>\$ 30.604</b>	<b>\$ 32.823</b>

- (1) El detalle de las obligaciones financieras que dan lugar a estos gastos financieros se encuentra en la Nota 16 Pasivos financieros.
- (2) Corresponde a la amortización de los pasivos por arrendamiento, en cumplimiento de la NIIF 16. Un mayor detalle se encuentra en la nota 17 Contratos de arrendamiento.
- (3) Comprende los intereses cobrados por el FOVIS a los diferentes proyectos o programas de Hábitat y de créditos hipotecarios en crédito social. En 2025 se efectuaron principalmente pagos de intereses por \$3.008 de préstamos hipotecarios a través de crédito social y \$9 del proyecto Jazmines 2.
- (4) El efecto de la diferencia en cambio se presenta de manera neta, entre ingresos y gastos. Para 2025, el resultado neto por este concepto se encuentra registrado dentro de los gastos financieros.
- (5) Corresponde a los intereses generados por la obligación financiera adquirida con Findeter para otorgar créditos con enfoque en adquisición de vivienda de interés social VIS y vivienda de interés prioritario VIP.

## Nota 30.

### Salud régimen contributivo IPS Comfama

Hasta 1994 la Salud en Comfama era un servicio ofrecido de acuerdo con las regulaciones de la Ley 21 de 1982. A partir de 1995, y producto de la expedición de la Ley 100 de 1993, Comfama reestructuró los programas de salud Ley 21, y decidió operar el Régimen Contributivo en Salud, a través de la conformación de una IPS (Institución Prestadora de Salud) y siguiendo para ello las disposiciones legales pertinentes.

La IPS Comfama se materializó por medio de una alianza programática con la EPS Sura S.A., que no compromete la autonomía de ninguna de las partes, consistente en la prestación de servicios de salud de primer nivel y algunas actividades de segundo nivel (laboratorio, rayos x y consulta especializada); además de los programas de promoción y prevención, orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de los afiliados de dicha EPS.

Los servicios de salud son prestados utilizando una red propia de cuarenta y ocho (48) CIS dispuestos principalmente en el departamento de Antioquia, en la ciudad de Medellín (13), otros municipios del área metropolitana (13), en Urabá (10), oriente cercano (9), otras regiones (2), y fuera de Antioquia (1) en la ciudad de Montería, Córdoba.

Como contraprestación por los servicios y, registrado como fuente principal de ingresos, Comfama recibe un porcentaje de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) por cada uno de los afiliados a la EPS Sura S.A., adscritos en nuestra IPS, y específicamente en cada uno de los CIS.

En los CIS Comfama también se prestan servicios de salud establecidos en la Ley 21 de 1982 (nutrición, inmunización, salud mental, rehabilitación física y mental, salud psicofísica y otros servicios de salud no cubiertos por el PBS, antes POS) y financiados con recursos de los aportes del 4% para el subsidio familiar.

Los costos totales están representados en pago por servicios (contrataciones con terceros) y pagos al personal con vinculación directa a Comfama (profesionales de salud), con el fin de prestar servicios tales como: consulta médica general y especializada, servicios de salud oral (clasificación y tratamientos), ayudas diagnósticas (laboratorio e imágenes diagnósticas), promoción y prevención, programas para pacientes crónicos y procedimientos menores.

La contabilidad de la IPS Comfama se lleva como parte integral de la contabilidad de Comfama, dando cumplimiento a la normatividad vigente para el sector salud, registrando las operaciones de resultados de forma separada en cuentas independientes definidas por ley para dichos efectos.

Por las razones expuestas, la IPS es un programa interno de Comfama que no cuenta con personería jurídica independiente, de tal modo que el patrimonio que respalda la IPS es el mismo de Comfama.

Para efectos de información financiera requerida por entes de vigilancia y control (Superintendencia Nacional de Salud) y según lo contemplado en la Circular Única 047 de noviembre 30 de 2007 (modificada por Circular Externa 049 de abril 5 de 2008), el patrimonio reportado en el estado de situación financiera de la IPS está conformado por los remanentes acumulados de la misma y por los activos fijos e intangibles involucrados en ella.

Los siguientes son los resultados del programa IPS en los dos últimos años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos netos (1)	\$ 476.862	\$ 444.905
Costos y gastos por prestación de servicio (2)	(435.247)	(391.612)
<b>Remanente bruto</b>	<b>\$ 41.615</b>	<b>\$ 53.293</b>
Gastos de administración (3)	(18.448)	(16.624)
Otros ingresos y gastos operacionales	3.683	3.184
Gastos financieros deuda operativa (4)	(3.400)	(4.011)
<b>Remanente del período</b>	<b>\$ 23.450</b>	<b>\$ 35.842</b>
Gasto financiero neto asociada a adquisición de subsidiaria (4)	(3.504)	(4.522)
Ingresos por método de participación	34.055	33.945
<b>Remanente del período</b>	<b>\$ 54.001</b>	<b>\$ 65.265</b>

(1) 2025 cerró con 1.940 mil afiliados inscritos a la IPS (2024: 1.868 mil), con un incremento del 3,8%. La población capitada es la que se considera para el cálculo del ingreso, el cual se reconoce mensualmente.

Los ingresos de la IPS provienen de: UPC por prestación de servicios \$399.270 (2024: \$368.803), UPC por promoción y prevención \$72.291 (2024: \$64.878), eventos de promoción y prevención \$2.391 (2024: \$9.347), servicios ARL Sura \$987 (2024 \$1.204), otros menores \$1.925 (2024: \$1.950).

Al cierre de este período no se han recibido pagos por anticipado por concepto de UPC, de esta forma, todos los ingresos han sido reconocidos como ingresos de actividades ordinarias.

- (2) Los costos de la IPS presentaron un incremento del 11% con respecto a 2024, este incremento se explica en el mayor número de la población capitada (ver numeral 1), aumento en la demanda de los servicios y las frecuencias de uso.

Estos costos tienen un alto componente de nómina, por lo que cada año se ven impactados por el incremento del SMMLV de acuerdo con lo estipulado por el Gobierno Nacional y por el IPC en el caso de los contratos con terceros.

- (3) Los gastos de administración de la IPS aumentaron en un 11% frente a 2024. Esta categoría de gastos comprende principalmente: gastos de personal, servicios, mantenimiento, reparaciones y honorarios.
- (4) La variación anual en el gasto financiero muestra una reducción del 15%, explicado principalmente por el menor promedio de deuda y el ajuste del primer semestre en las tasas de política monetaria. El costo ponderado los dos créditos asociados a Salud, por la compra de la Clínica Panamericana y la apertura de los CIS de Plaza Fabricato y Montería durante 2021 y 2022, cerraron en una tasa de 12,06%.

Los servicios de salud no están sometidos a impuesto sobre la renta.

## Gestión de los riesgos en la IPS Comfama

Con el objetivo de prevenir, detectar y controlar los diferentes riesgos a los cuales se expone la IPS Comfama en el desarrollo de su operación, el Sistema de Gestión Integral de Riesgos se compone de los siguientes subsistemas conforme a las Circulares Externas No. 20211700000004-5 de 2021, No. 000009 de 2016 y No. 0211700000005-5 de 2021 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

### a. Gestión de riesgo en salud

El riesgo en salud es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede incluir el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de consumir más servicios que hubiesen podido evitarse. Durante 2025, la IPS Comfama gestionó este riesgo mediante el ciclo de identificación, valoración, tratamiento y monitoreo, consolidando 7 riesgos, donde la mayoría cuenta con una calificación residual baja. En el PAMEC 2025 se reforzaron las rutas de salud mental, la vigilancia de maternidad segura y los componentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS (Riesgo Cardiovascular, Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia y otras especialidades), alcanzando el 100% de cumplimiento de la ruta crítica prevista para el primer año. Asimismo, se realizó una revisión integral de los riesgos con los equipos de la IPS, los cuales se mantuvieron dentro de los límites de exposición que tiene la IPS y son coherente con el nivel de servicio que se presta a la población de EPS Sura.

## **b. Gestión de riesgo operacional**

Durante 2025, la IPS Comfama fortaleció la gestión del riesgo operacional mediante el ciclo de identificación, valoración, tratamiento y monitoreo. Se actualizó la matriz de riesgos operacionales, obteniendo el perfil de riesgo residual para la IPS en un nivel bajo; no se registraron riesgos residuales altos, en coherencia con el nivel de exposición aceptado por la IPS para este tipo de riesgo.

Durante el período se evidenciaron avances en la estructuración metodológica, la sensibilización de los equipos sobre su rol en la prevención y el fortalecimiento de controles en procesos críticos, lo que consolida una base para la continuidad operativa y el desempeño sostenible de la IPS.

## **c. Gestión de riesgo de crédito**

La IPS gestiona el riesgo de crédito para mitigar pérdidas por incumplimientos de aliados. En 2025 se reforzaron las acciones de recuperación de cartera, atención de glosas y devoluciones, y la articulación entre las áreas de Tesorería y Soporte Salud para monitorear los pagos recibidos por la ADRES conforme a la normativa vigente, con el fin de evitar retrasos en el ciclo de recaudo.

Al cierre de 2025, la exposición fue de \$44.844 millones, correspondiente a la cartera bruta (excluye Savia Salud, 100% provisionada). EPS Sura se mantuvo como principal pagador, con \$44.540 millones; el 99,83% de este saldo se encuentra con una edad de vencimiento inferior a 60 días, y su ciclo de pago se mantuvo por debajo de 35 días (promedio anual: 33 días).

Las provisiones sumaron \$518 millones (1,15%) sobre la cartera bruta (sin Savia Salud), calculadas según la política contable y estimación de pérdida esperada. Con base en lo anterior, la exposición se mantuvo dentro del límite de tolerancia definido para este subsistema.

## **d. Gestión de riesgo actuarial**

Para mitigar la incertidumbre por variaciones de morbilidad, concentraciones etarias y eventos catastróficos, en 2025 se actualizó el análisis actuarial sobre los contratos vigentes, incorporando la nueva vigencia con EPS Sura y el ajuste de la UPC a partir de junio de 2025, con efectos retroactivos a febrero; asimismo, los ajustes de los parámetros que incorpora la metodología utilizada para la gestión de este riesgo. La pérdida inesperada estimada al cierre se ubicó en \$1.565 millones para el contrato de cápita, resultado de la metodología interna y las hipótesis adoptadas para cada factor de exposición. Frente a 2024 (\$1.143 millones), la variación obedece, principalmente, al traslado de servicios hacia el contrato de cápita, que incrementó la base capitada, y a un aumento del 3,67% en los afiliados de EPS Sura asignados a la red de CIS. Estas variaciones no activaron alertas sobre la estabilidad financiera de la IPS.

## **e. Gestión de riesgo de mercado de capitales**

El riesgo de mercado de capitales se concentra principalmente en el valor de los inmuebles utilizados por la IPS para su operación. En 2025 se ejecutó el monitoreo sobre este factor y no se registraron deterioros sobre estos, manteniéndose la exposición en niveles nulos y sin afectaciones a la prestación del servicio.

#### **f. Gestión de riesgo de liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez garantiza que la IPS Comfama cuente con recursos oportunos para atender sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo, preservando la continuidad operativa y evitando impactos sistémicos. Durante 2025 se mantuvo una adecuada proyección y seguimiento del flujo de caja, la gestión de tesorería orientada a optimizar recursos, y el monitoreo de indicadores de liquidez y de capital de trabajo (incluida la rotación de cartera y la gestión con proveedores), de acuerdo con las prácticas definidas para ello. Como resultado, la posición de liquidez se mantuvo dentro del rango objetivo y alineada con los niveles definidos, sin requerir medidas extraordinarias, lo cual fue producto de decisiones preventivas y oportunas para sostener un nivel adecuado de solvencia y asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios.

#### **g. Gestión del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/PADM)**

El SARLAFT/PADM durante el 2025 se desarrolló de manera adecuada en la IPS Comfama, lo que incluyó la ejecución de los controles para el debido conocimiento de contrapartes, el análisis de nuevos canales y productos, la presentación de los informes correspondientes por el Oficial de Cumplimiento, el desarrollo de las capacitaciones a los empleados con una cobertura del 93,6% en el curso de inducción y del 99,4% en el curso anual a empleados.

Se ejecutó el plan de acción para atender la recomendación emitida por los órganos de control, así como el análisis oportuno para el cierre de 7.788 señales de alertas, las cuales fueron descartadas sin constituirse como operaciones sospechosas a reporte ante la UIAF.

Se actualizó la matriz de riesgos, obteniendo el perfil de riesgo inherente consolidado de LAFT/PADM para la IPS en un nivel medio y posterior a la aplicación de los controles un nivel residual consolidado de nivel bajo.

#### **h. Gestión de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF y PTEE)**

Se realizó la actualización de la matriz de riesgos para este subsistema, a través de la identificación y medición de los riesgos y sus controles en los diferentes procesos de la IPS, obteniendo el perfil de riesgo consolidado tanto inherente como residual un nivel bajo.

Se capacitó a los empleados con el fin de fortalecer los conocimientos frente al Sistema y cuenten con la capacidad de identificar situaciones inusuales con una cobertura del 93,6% en el curso de inducción y del 99,4% en el curso anual.

A través de la Línea de Transparencia de Comfama, se reportaron 5 posibles situaciones relacionadas con estos riesgos en la IPS, las cuales fueron analizadas y al corte del año, 4 se concluyeron y cerraron sin evidenciar materialidad y la restante (1) continúa en análisis; poniendo en conocimiento al Comité de Ética las conclusiones y avances. Adicionalmente, se recibieron por otros canales 14 señales de alerta, las cuales, 9 fueron confirmadas sin materialidad y los 5 restantes fueron descartadas.

## Nota 31.

### Partes relacionadas

	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		Personal clave de la gerencia (4)		Miembros de Junta (5)	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Cuentas por cobrar (1)	\$ 11.188	\$ 16.358	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar (2)	1.805	10.120	-	-	-	-
Ingresos (3)	10.559	3.397	-	-	-	-
Egresos (6)	74.231	53.040	12.883	11.870	911	736

(1) Las cuentas por cobrar a entidades vinculadas corresponden principalmente Savia Salud por \$3.993 (2024: \$3.961) asociados a servicios de salud prestados por la Corporación; Cesde de \$54 (2024: \$461) por concepto de venta de servicios de recreación, salud y educativos. Con Clínica Panamericana se tienen cuentas por cobrar de \$167 (2024: \$134) por concepto de reintegro de costos y gastos y servicios de turismo. Igualmente comprende los desembolsos realizados a Agricapital por \$2.896 (2024: \$1.689) y Sempli \$4.001 (2024: \$3.998), por concepto de créditos sociales que se tienen con estas empresas para el desarrollo de su objeto social.

La cuenta por cobrar a Savia Salud se encuentra deteriorada al 100%.

(2) Las cuentas por pagar al cierre de 2025 con las partes relacionadas se componen principalmente por compras de servicios educativos a Cesde por \$779 (2024: \$7.853), dicha disminución corresponde principalmente a servicios recibidos en 2024 que se facturaron en 2025. Con Hola Doctor, por servicios de salud por \$1.026 (2024: \$1.553), esta variación corresponde a menores servicios requeridos para atender la cobertura de afiliados del último año.

(3) En los ingresos se reconocen principalmente servicios de arrendamiento de inmuebles por \$1.708 (2024: \$1.405) con Cosmo Education. En relación con el Cesde, ventas empresariales realizadas por \$1.010 (2024: \$688) y reintegro de provisiones de 2024 por \$6.800. Con Clínica Panamericana \$389 (2024: \$556) por concepto de servicios de gestión administrativa y gerencial. Adicionalmente, ingresos derivados de la prestación de servicios del portafolio de Comfama con Agricapital por \$219 (2024: \$120) y Hola Doctor de \$138 (2024: \$9).

(4) El personal clave de la gerencia está constituido por los miembros del Consejo Directivo de Comfama y los pagos realizados corresponden a conceptos laborales. Los integrantes en 2025 son 19 (2024: 19).

(5) Los pagos realizados a miembros de junta directiva corresponden a honorarios.

(6) De este rubro, \$53.283 corresponden a egresos cargados al Cesde por servicios educativos (2024: \$35.662) y \$18.037 a Hola Doctor (2024: \$15.373), por los servicios propios del negocio como consultas con médico general, consulta con especialistas y asesoría psicológica. Con Cosmo la cifra asciende a \$2.622.

Las transacciones entre Comfama y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes en el mercado.

## Nota 32.

### Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El total de Excedentes del 55% de la vigencia 2025, podrán ser utilizados por Comfama para programas y proyectos de inversión y de esta forma fomentar las coberturas de los afiliados de menores ingresos, tanto por vía infraestructura como por vías tarifarias, esto de acuerdo con la Resolución 0092 del 30 de enero de 2026 de la Superintendencia del Subsidio Familiar según la cual Comfama no está obligado a transferir recursos a ninguna otra caja de compensación familiar.

## Nota 33.

### Estatus de hallazgos y de planes de mejoramiento entes de control: Contraloría y Superintendencia de Subsidio Familiar

Durante 2025, Comfama culminó la implementación del plan de mejoramiento derivado de la visita ordinaria realizada por la Superintendencia del Subsidio Familiar en 2024. Mediante el oficio No. 2-2025-7704 del 25 de abril de 2025, el ente de control concluyó que el nivel de implementación del plan de mejoramiento alcanzó el 100%.

Posteriormente, la Superintendencia del Subsidio Familiar realizó una nueva visita ordinaria en julio de 2025, con alcance sobre la vigencia 2024. Como resultado de dicha visita, se formularon nueve (9) observaciones y quince (15) recomendaciones, las cuales se encuentran en proceso de implementación, proceso que deberá culminar en julio de 2026.

Así mismo, en noviembre de 2025 la Superintendencia del Subsidio Familiar llevó a cabo una visita especial a los proyectos incluidos dentro del límite máximo de inversiones correspondientes a diferentes vigencias. El 30 de diciembre de 2025, Comfama dio respuesta al informe preliminar y, en consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 se encontraba a la espera de la emisión del informe final con los resultados de dicha visita.

Por su parte, la Contraloría General de la República practicó una Auditoría de Cumplimiento a Comfama entre julio y diciembre de 2025, con alcance sobre las vigencias 2023 y 2024. Como resultado de esta auditoría, se identificaron seis (6) hallazgos, de los cuales cuatro (4) serán objeto de indagación preliminar para la realización de verificaciones adicionales.

El 7 de enero de 2026, la Corporación presentó ante la Contraloría General de la República el plan de mejoramiento correspondiente a los seis (6) hallazgos identificados, cuya implementación está prevista para concluir en septiembre de 2026.

En el marco de estos procesos, Comfama atiende de manera oportuna y rigurosa los requerimientos y solicitudes formulados por los entes de vigilancia y control.

## Nota 34.

### Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros separados de Comfama, correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue autorizada por el Consejo Directivo, según consta en Acta No.1091 del 24 de febrero de 2026, para ser presentados ante la Asamblea General de Afiliados y entregados a la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**comfama**

**Estados financieros separados**

